



UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL .

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 08-A



✓
PAPEL DEL JARDIN DE NIÑOS EN LA
FORMACION MORAL DEL INFANTE

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER
EL GRADO DE MAESTRIA EN EDUCACION
CAMPO PRACTICA DOCENTE

MARTHA ALBA MATA URIBE

CHIHUAHUA, CHIH., JUNIO DE 1999



A mis padres...

pilares silenciosos e inquebrantables que con absoluta entrega y entereza indican el camino... permiten ser... saben dejar volar... y perdonar un sinfín de errores...

A mis hermanos...

semillas fuertes e inquietantes que con conciencia y responsabilidad buscan un sendero... han sabido enfrentar al mundo... y asumir sus retos...

Los admiro y quiero...

A esta familia que tanto amo...

que apoya y se angustia... que comparte y sufre... que sonríe y llora... que se fortalece en la distancia... para seguir adelante.

A Víctor Manuel y Jorge Alberto...

que se han encargado de producir las alegrías más grandes... iluminan nuestro espacio... y son el amor entero.

A mis maestros...

educadores sensibles y responsables, que con su dedicación y sabiduría han contribuido notablemente en mi formación... La insigne labor de educar hace grandes a los seres humanos.

A mis compañeras educadoras...

aquellas docentes comprometidas que permiten conocer su práctica... y con cabal esmero trabajan día a día en beneficio de la niñez.

“El maestro tiene por tarea esencial desarrollar el respeto y el amor a la verdad, la reflexión personal, los hábitos de libre examen al mismo tiempo que el espíritu de tolerancia; el sentimiento del derecho de la persona humana y de la dignidad, la conciencia de la responsabilidad individual al mismo tiempo que el sentimiento de la justicia y de la solidaridad sociales”...

Gregorio Torres Quintero.

INDICE

Pag.

INTRODUCCION

I. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO	
A. ¿Cuál es el papel del jardín de niños en la formación moral del infante?	4
B. La educación preescolar: un nivel educativo eminentemente formativo.....	5
C. Los propósitos de este análisis.....	9
II. EL MEDIO AMBIENTE COMO AGENTE QUE INFLUYE EN LA FORMACION DEL INDIVIDUO.....	10
III. SUSTENTO LEGAL DE LA EDUCACION EN MEXICO.....	16
IV. LA ETNOGRAFIA COMO METODOLOGIA PARA ESTUDIAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS.....	20
V. UNA REVISION TEORICA	
A. La ética y la moral.....	26
B. El campo de los valores.....	28
1. Subjetividad y Objetividad de los valores.....	29
2. Los valores como objetividad social.....	31
C. El desarrollo Moral.....	32
1. La moral desde la perspectiva Piagetana.....	33
2. El desarrollo del juicio moral.....	36
3. Implicaciones pedagógicas.....	40
VI. SISTEMATIZACION DE DATOS	
A. Los hallazgos sobre la formación moral.....	42
1. Relaciones niño-niños-educadora.....	44
2. Organización del trabajo y materiales.....	51
3. Programa de educación preescolar.....	52
4. Planeación de las actividades docentes.....	57
5. Evaluación del proceso educativo.....	59
6. Red conceptual.....	61
VII. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES.....	63
BIBLIOGRAFIA.....	70
ANEXOS.....	72

INTRODUCCION

En la sociedad actual tan dinámica y compleja se pueden observar importantes cambios en todos los sentidos, se supone que los avances científicos y tecnológicos conducirían al hombre hacia una mejor calidad de vida y sociedades más equilibradas, sin embargo ese industrialismo inmoderado ha contribuido a formar sociedades consumistas y un tipo de hombre enajenado que parece perder cada vez más su sentido de ser, que se valora a sí mismo y a los otros más por factores externos que internos.

Algunas instancias han señalado que las grandes problemáticas que se viven en la actualidad, como las crisis económicas, ideológicas, políticas y sociales tienen su origen en una crisis de valores que afecta la sociedad entera.

Es cierto que todo ser humano desde su nacimiento está inmerso en una familia y un grupo social que tiene establecidos determinados valores morales y que el individuo tiene la necesidad de internalizar para su adecuado desempeño en la dinámica de las relaciones sociales, pero es conveniente analizar cómo se están adquiriendo esos valores y cuál es la formación moral que se le está brindando a las nuevas generaciones.

La sociedad en que un niño en proceso de formación se desenvuelve, con frecuencia es un mundo cargado de dogmas, imposiciones y normas que tiene que afrontar, y en su medio cultural y familiar se le dan escasas oportunidades de aportar opiniones, tomar decisiones o resolver sus conflictos personales, pues se le considera que no comprende conceptos o situaciones. Con esta realidad se están formando individuos que tendrán limitadas sus posibilidades para solucionar sus diferencias con otros de manera autónoma y responsable.

El individuo en formación recibe influencia importante de diversos ámbitos: la familia, la iglesia, el Estado, los medios de comunicación, etc.; sin duda la escuela es

también un espacio importante de influencia; por lo que la institución preescolar debe analizar su labor educativa y no perder de vista que si la educación formal tiene como objetivo primordial desarrollar íntegramente la personalidad de los individuos, la cuestión moral no se puede dejar de lado, pues es una base fundamental en el ser humano, no se trata solo de lograr el desarrollo intelectual o adquirir gran cantidad de conocimientos, es preciso en igual medida propiciar que el individuo logre una convivencia armónica en los distintos ámbitos en que se desenvuelva.

Con estas consideraciones surge la inquietud de indagar cuál es la participación del jardín de niños en la formación de valores, recordando el carácter formativo que se le concede a este nivel educativo. Es así como se hace una exposición de la problemática a investigar, que surge del análisis de algunas situaciones que se observan en la práctica de la educadora con relación al manejo de la socio afectividad. Esto se traduce en determinar los objetivos de la investigación, delimitando los alcances y limitaciones de la misma.

Se entiende la necesidad de conocer el ámbito físico, social, económico, político y cultural en donde surge esta situación de interés, pues éstos aspectos se reconocen como elementos que intervienen en gran medida para conformar esta realidad y que tienen impacto en el aspecto moral del desarrollo del individuo; así que se analizan las características del medio ambiente, tanto a nivel macro al visualizar la sociedad entera, como en lo específico indagando la realidad inmediata del jardín de niños en que se realizó la investigación.

Se hace una revisión de los planteamientos de la legislación educativa con relación a la cuestión moral y de valores, con el afán de apreciar en que situación se encuentra este rubro, encontrando un especial interés sobre el aspecto de la educación moral en los diversos niveles.

Con la perspectiva de que interactúan diversos elementos para determinar esta situación, se considera que la forma más adecuada de abordar este objeto de estudio

es la metodología cualitativa, dado que se trata de conocer situaciones específicas de trabajo con seres humanos con la intención de superarlas. Por ser el hecho educativo un fenómeno social complejo que cobra dimensiones muy específicas, el método etnográfico se aprecia como el conveniente para indagar el papel del jardín de niños en el desarrollo moral del infante, pues al inmiscuirse en el aula permite analizar la práctica educativa de manera natural para obtener los datos que revelen esa realidad.

Una vez delimitado el objeto de estudio y establecidos los objetivos que se persiguen, con la realización de este trabajo, se elaboraron los instrumentos que se consideraron pertinentes para obtener los datos necesarios, como fue el diario de campo, una entrevista a las educadoras y un guión para revisar el cuaderno de planeaciones de las actividades docentes, para luego proceder a su aplicación recopilando los datos en el campo y posteriormente dirigir el esfuerzo a buscar los planteamientos teóricos sobre el desarrollo moral y a revisar los documentos del programa de educación preescolar que permitieran un mejor entendimiento de los hechos encontrados en el campo; con lo cual se pudieron establecer relaciones entre los diferentes elementos hallados sobre esta situación y con ello obtener algunas conclusiones y consideraciones sobre este fenómeno.

Para llegar a esto, se pasó por una serie de incertidumbres y angustias, pero sin lugar a dudas esta experiencia representa un gran reto que permite un crecimiento en lo profesional, pues es necesario que el docente se interese en su propio quehacer y sea capaz de analizarlo críticamente para mejorarlo.

I. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO

A. ¿Cuál es el papel del jardín de niños en la formación moral del infante?

Una auténtica educación se interesa en propiciar el desarrollo integral de los individuos, es decir, por la estructuración progresiva de la personalidad, lo que implica el desarrollo de los aspectos psicomotor, cognoscitivo, afectivo y social de manera que se brinden al educando los elementos para interaccionar adecuadamente en la comunidad en que se desenvuelva.

A la educación preescolar se le ha concedido un carácter eminentemente formativo, que debe permitirle al niño desplegar una mente capaz de pensar con independencia y creatividad, de construir una personalidad descentrada y desarrollar sentimientos morales que lo lleven a establecer relaciones positivas en los diversos ámbitos de su quehacer. Se reconoce como un nivel al que le corresponde proporcionar saberes útiles y significativos que permitan al niño desarrollarse en todos los aspectos de su vida, que le faciliten su incorporación a los diferentes grupos sociales a través de escuchar otros puntos de vista, entender a sus semejantes y respetarlos, sentirse parte de un grupo y trabajar por él responsablemente, es decir, que logre una convivencia armónica. Para ésto se hace necesario adquirir y vivenciar de manera activa un conjunto de valores y actitudes que permitan integrar la personalidad y caractericen la acción del individuo.

El niño preescolar es un sujeto cognoscente, activo y creador que investiga todo a su alrededor, desde la más temprana edad establece interacciones con otros y se reconoce que el entorno social es un espacio que influye grandemente en su formación, pues a través del intercambio con sus semejantes adquiere maneras de responder a su medio y de relacionarse con quienes lo rodean.

La formación moral del niño es una situación concreta que no debe dejar de analizarse desde el plano educativo como proceso complejo que tiene grandes implicaciones sociales. Ante esto, con un interés personal sobre lo social en el desarrollo del niño y considerando el carácter formativo que se le otorga al nivel preescolar surge la inquietud de indagar:

¿Cuál es el papel que está desempeñando el jardín de niños en la formación moral del infante en edad preescolar?

No se trata con esto de poner en entredicho una determinada práctica docente o de hacer comparaciones infructuosas con modelos ideales, el interés se centra en conocer cuál es nuestra realidad en este ámbito de la experiencia docente.

B. La educación preescolar: un nivel educativo eminentemente formativo

La educación tiene un destacado papel en toda sociedad, en tanto proporcione bases para la adquisición de conocimientos y promueva la creación de mejores condiciones de vida. En la actualidad, la educación preescolar en México cuenta con el apoyo y la significación que amerita, se reconoce que el jardín de niños cumple una función educativa de cabal importancia, puesto que la edad preescolar es un período formativo de trascendental importancia en la vida de los individuos y basándose en teorías psicológicas y pedagógicas debe proporcionar al niño elementos que faciliten su aprendizaje en todos los ámbitos, entre ellos el de la socio afectividad.

Uno de los objetivos primordiales de la educación formal es lograr que el niño obtenga una paulatina comprensión del mundo que lo rodea, situación que no será posible si al niño en formación no se le da oportunidad de participar e interactuar con

otros, de cooperar en pequeños grupos para incorporarse al trabajo colectivo, de expresar sus ideas y opiniones sintiéndose respetado; elementos que son indispensables para incorporarse a la vida social activa en que se desarrolla el diario vivir de los seres humanos.

Es indiscutible el valor de las relaciones entre adultos y niños en las que los padres, maestros, y demás personas mayores por razones de salud, protección y seguridad tratan de regular externamente las actividades y comportamientos del infante dándole instrucciones de conducta ya establecidas, es decir, el adulto prescribe lo que es necesario que el niño haga, y él con extrema frecuencia se ve forzado a disciplinarse a determinadas reglas que no le son posible entender.

No hay que perder de vista que el niño es un ser único e irrepetible y como tal demanda y merece respeto; la acción constante de los adultos para que el niño obedezca sus reglas y se ajuste a sus valores, le impide examinar o cuestionar ciertas situaciones y el contexto en que se dan, así como exponer su punto de vista y convicciones, condición que lo somete a lo que los otros expongan o afirmen, con la consecuente desconfianza de sus pensamientos y sentimientos que lo limitan al momento de enfrentar conflictos entre sus iguales.

Una verdadera educación no se interesa solamente en transmitir conocimientos, es indispensable procurar además una adecuada convivencia social, para lo que es necesario una educación en valores, una educación moral.

En la escuela se le ha dado gran importancia al desarrollo intelectual, al logro de contenidos académicos. Existe la tendencia a pensar en afectividad e inteligencia como cosas separadas, que la escuela es para promover aprendizajes formales y que el desarrollo de los valores está fuera de su alcance, que compete a la familia y otras instituciones como la iglesia.

La realidad es que en el jardín de niños de manera cotidiana se fomentan ciertos hábitos, se indican formas de comportamiento, de relacionarse con los demás, se

establecen reglas, etc. Es preciso reconocer que no hay acción educativa que pueda prescindir de la dimensión axiológica y la educadora debe ser consciente de que su práctica y el currículum que maneja forman en el terreno moral.

En muchos sectores de la población puede escucharse una opinión generalizada con respecto a que en la sociedad actual se está viviendo una aguda crisis de valores, pues se observan muchos comportamientos considerados antisociales como delincuencia, pérdida de identidad, abuso de poder, intolerancia, corrupción, etc., lo que genera una problemática social muy compleja.

Ante esta situación la escuela no puede permanecer al margen, es necesario que retome su labor educativa de manera global, sin pretender fragmentar al alumno dividiéndolo en áreas de desarrollo intelectual, afectivo y social, pues en realidad ninguna acción en el plano intelectual o físico puede darse dissociado de la afectividad, no es posible que nuestros alumnos en la escuela tengan comportamientos puramente intelectuales y que las cuestiones afectivas y sociales esperen a ser atendidas en su casa, el ser humano actúa como totalidad en todos los espacios.

Si bien es cierto que la familia es reconocida como el principal formador moral, y que el niño en el proceso de estructuración de su personalidad recibe influencia de muy diversos ámbitos como la iglesia, el grupo de amigos, los medios masivos de comunicación, etc., también a la escuela corresponde una formación integral, por lo que no puede excluir la educación en valores, y es urgente que analice cuál ha sido su actuación al respecto de la formación moral.

En su práctica diaria la educadora observa en sus alumnos actitudes de agresividad, surgen pleitos, dificultades para compartir materiales y juguetes, presentándose diversidad de conflictos; es cierto que el niño se encuentra en proceso de superar todas estas situaciones, pues su pensamiento es egocéntrico, sin embargo no hay que olvidar que el jardín de niños debe brindar las bases para un adecuado

desarrollo en todos los ámbitos, no hay que esperar a que se tenga cierta edad para empezar la formación moral.

Por el contrario, el jardín de niños puede constituirse en un espacio muy valioso para este aprendizaje, aquí el niño tiene experiencias diferentes a las que vive en su hogar, al tener oportunidad de establecer relaciones con un grupo de iguales es factible que reconozca la importancia de una convivencia armónica, pues al ampliar su marco de relaciones se enfrenta a la necesidad de compartir, confrontar puntos de vista, resolver problemas, tomar decisiones, asumir responsabilidades, entre otras muchas formas de relacionarse que pueden permitirle un desarrollo social favorable.

La experiencia en la docencia parece ir dando cierta seguridad de actuación en el manejo de algunas cuestiones; lo cierto es que en el contacto diario con los niños preescolares surgen continuamente nuevas interrogantes y se descubren nuevos aspectos que de tan cotidianos parecen pasar desapercibidos.

El carácter formativo que se le otorga al nivel preescolar está tan difundido y aceptado tácitamente, que con frecuencia se reflexiona poco sobre este respecto; pero es necesario descubrir cómo es entendido ese carácter formativo y de qué manera se concretiza en la práctica por la educadora.

Es por ello que se considera de gran importancia analizar cómo se está manejando la cuestión de los valores en el jardín de niños, entendiendo la imperante necesidad de conocer en primera instancia la propia práctica docente con la intención de reflexionar sobre ella y redimensionarla para elevar la calidad de nuestro quehacer educativo.

C. Los propósitos de este análisis

Dada la función eminentemente formativa que se concede al jardín de niños y considerando que este nivel debe brindar bases sólidas para un adecuado desarrollo de la personalidad infantil, con el presente trabajo se pretende:

1. Conocer la práctica docente de la educadora en el aspecto social y específicamente en la formación moral.
2. Favorecer la reflexión sobre el aspecto formativo de la educación preescolar.
3. Analizar los planteamientos del Programa de Educación Preescolar relacionados con la formación en el ámbito moral.
4. Ofrecer elementos para sensibilizar a la educadora de las dimensiones morales que contiene su quehacer docente.

II. EL MEDIO AMBIENTE COMO AGENTE QUE INFLUYE EN LA FORMACION DEL INDIVIDUO

La situación que aquí se plantea desde luego no surge de manera aislada, sino que se entremezclan una serie de elementos para determinarla. Es necesario visualizar la educación como un fenómeno conformado social e históricamente que sólo se puede explicar dentro del contexto específico en que surge. En toda práctica educativa convergen una serie de factores sociales, económicos, políticos, ideológicos y culturales que ejercen su influencia sobre lo que los educandos aprenden y cómo lo hacen, panorama que el profesional de la educación debe conocer y analizar para entender su práctica docente como una realidad inmersa en un contexto socio histórico más amplio.

Debe considerarse que el entorno material del sujeto, las oportunidades que le brinda el medio, su acceso a los canales de la cultura, la ideología y valores que imperan son elementos importantes en la formación de los individuos que no pueden dejarse de lado en una práctica docente honesta y comprometida. Si se pretende conocer la realidad que está sucediendo en el jardín de niños, es conveniente y necesario analizar las condiciones socioeconómicas y políticas que han influido para conformar esta situación específica.

En primera instancia hay que hacer un recuento de los acontecimientos recientes en nuestro país, las reformas sufridas en los más diversos ámbitos. En los últimos años se han generado crisis económicas recurrentes, con la depreciación del petróleo, devaluación, inflación y otros factores se han generado situaciones agobiantes en el país. En el sexenio 1988-1994 se dio un giro histórico en política económica, de ser un Estado paternalista se tomaron una serie de medidas con concepciones neoliberales que condujeron a una reorganización de la economía nacional, ante el planteamiento de que ningún país puede permanecer al margen en el marco de

relaciones internacionales existente y que continúa dándose; se crea un tratado trilateral de libre comercio entre México, Estados Unidos de América y Canadá -para muchos la gran oportunidad para que México salga del subdesarrollo- situación que tiene implicaciones trascendentes en todos los niveles. Obviamente se requiere provocar una serie de cambios para preparar a México como escenario adecuado a ese nuevo orden de integración y apertura económica.

Reconociendo a la educación como un proceso social en estrecha relación con el resto de los acontecimientos sociales y que tiende a reflejar la estructura y dinámica de la sociedad que la contiene, se adopta una política educativa que corresponda a esas condiciones, que permita crear un marco jurídico para propiciar esa integración coadyuvando a la estructuración del nuevo estilo de vida.

Es así como el Sistema Educativo Nacional sufre transformaciones "para devolverle capacidad de respuesta ante los retos de la sociedad y a las necesidades que anticipamos para el futuro"¹. Surge entonces el Programa para la Modernización Educativa, se pretende con ello brindar una educación moderna y de calidad que sirva de motor para generar las ideas y actitudes acordes con los nuevos tiempos.

Esta propuesta modernizadora de la educación básica le imprime un nuevo enfoque a todo el quehacer educativo y se emprenden una serie de acciones encaminadas a ese fin: se renuevan métodos, se revisan contenidos, se provee de nuevos libros y materiales, se enfatiza la preparación del magisterio, se crea carrera magisterial, se vincula el proceso pedagógico con los avances científicos y tecnológicos, etc.

Son muchas las críticas y polémicas vertidas sobre esta reforma, se cuestiona que el objetivo primordial tiene que ver con preparar mano de obra medianamente calificada y barata para esa globalización de mercado que se crea con el tratado de libre comercio y que cada día parece expandirse más; se habla de un nuevo colonialismo en donde ahora lo que se conquista son mercados, y las economías más poderosas

¹ SEP, Programa para la Modernización Educativa, p. 4

lo que quieren es extenderse a costa de lo que sea. En esta situación las clases desfavorecidas parecen ser las más perjudicadas, pues no pueden aspirar a puestos superiores de trabajo ni serán consumidores importantes en ese mercado que se está creando.

Lo cierto es que la globalización de mercado y el industrialismo inmoderado es ya un hecho insoslayable y lo más conveniente es adoptar una actitud abierta y de análisis crítico para tomar conciencia de las desventajas y riesgos que se tienen, y lo más importante: prepararse para enfrentarlos de tal manera que no se quede en total desventaja.

Es así como la sociedad en que nos desenvolvemos actualmente, ha venido experimentando una serie de cambios en los más diversos sentidos para hacerla cada vez más compleja, se supone que los grandes avances científicos y tecnológicos conducirían al hombre hacia una mejor calidad de vida y sociedades más equilibradas. Sin embargo, se han puesto al descubierto algunas cuestiones reveladoras que ese industrialismo inmoderado ha provocado, como esta sociedad consumista en donde el hombre se identifica más con los valores de mercado, cuando no es cliente es comerciante, valora sus esfuerzos con relación a su poder de compra-venta y los servicios que pueda obtener, entonces su propio valor depende de factores externos, se convierte en un ser enajenado más determinado por frases publicitarias que por sus necesidades reales, "el hombre se ha transformado a sí mismo en un bien de consumo,... su 'valor' reside en el precio que puede obtener por sus servicios, no en sus cualidades de amor y razón ni en su capacidad artística, de allí que el sentido que tiene de su propio valor dependa de factores externos y que sentirse un triunfador esté sujeto al juicio de otros"²

² FROMM, Erich. La condición humana actual. Antología. La formación de valores en la escuela primaria. p. 46.

Esta sociedad de consumo parece manipular al hombre y a la sociedad a través de valores que pretenden formar seres acrílicos e individualistas, que se valora a sí mismo y a los demás en función de lo que se posee, dando lugar a que las cualidades como ser humano pasen a un segundo plano, se anteponen intereses personales que generan rivalidad y competencia desleal.

Esta serie de transformaciones económico políticas han tenido grandes impactos en lo social y cultural; buscando incorporarse a esa modernización, la población se ha concentrado en las zonas urbanas, con los subsecuentes problemas de marginación y hacinamiento conformando una realidad muy compleja en donde se hacen presentes altos índices delictivos y de inseguridad social, así como las constantes demandas de justicia del pueblo, junto con la gran desconfianza que se tiene al poder judicial por los diversos casos en que las autoridades se ven involucradas en actos de vandalismo y corrupción.

Paradójicamente, el día que entraba en vigor el tratado de libre comercio, el 1o. de Enero de 1994, fecha en que México 'ingresaba al primer mundo', en el Estado de Chiapas se manifestaba la 'otra realidad', estalla la guerrilla del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en la que participaban mayormente grupos indígenas en demanda de una vida digna, dadas las condiciones de extrema pobreza y alejados del desarrollo tan proclamado por las altas autoridades. Esta realidad pone de manifiesto la situación tan desigual que se vive entre los diversos grupos sociales.

Por otro lado, el país se ha visto envuelto en diversos hechos que han estremecido a la sociedad entera, por mencionar algunos: el homicidio del candidato a la presidencia de la República Lic. Luis Donaldo Colosio, efectuado en plena campaña electoral en Marzo de 1994; meses después el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, presidente nacional del PRI, y recientemente el asesinato masivo de indígenas en Acteal Chiapas, en su mayoría mujeres y niños aparentemente por diferencias político religiosas. Estos hechos tienen características en común: han

dejado una profunda huella en la sociedad mexicana y no han sido esclarecidos por las autoridades correspondientes; además nos indican claramente que algo grave nos está sucediendo como sociedad, lo cual tiene que ver de alguna manera con el sistema de valores que impera y que es urgente que analicemos.

Dentro de este contexto internacional y nacional, es necesario analizar lo que queda por hacer en una práctica docente concretizada en un tiempo y un espacio específicos, pues hay que reconocer que el ámbito educativo y la labor del maestro pueden ser instrumentos de lucha para que el pueblo enfrente con dignidad y de la mejor manera esta sociedad de consumo y las consecuencias negativas que puede tener.

Para complemento de lo anterior, es necesario conocer las características del medio material y social donde se efectúa esta investigación. El jardín de niños "Estefanía Castañeda" es un plantel de organización completa que da servicio a una población de 110 alumnos, cuenta con dos educadoras que atienden los grupos de 2do. grado, tres atienden los grupos de 3er. grado, la directora, el intendente y la profesora de educación física, que acude un día a la semana. Este jardín ofrece sus servicios desde hace 15 años en la Colonia Benito Juárez de la ciudad de Parral, cuenta con todos los servicios públicos, solo la calle del jardín carece de pavimento, los alumnos provienen de familias cuyo nivel socioeconómico puede considerarse de medio a bajo, la gran mayoría de los padres de familia tienen escolaridad de primaria y secundaria y son empleados de maquiladoras o de comercios.

El jardín de niños ha ido ampliando sus instalaciones, actualmente cuenta con 4 aulas, 1 dirección, baños, aula de usos múltiples (la cual es usada como salón de clases). El jardín cuenta con área de juegos mecánicos y 2 explanadas usadas para realizar las actividades de educación física y honores a la bandera.

Las relaciones que se dan entre educadoras y directivos pueden considerarse buenas, pues las decisiones se toman una vez que se dialoga para llegar a un

acuerdo, desde luego surgen algunos conflictos pero hay una sana intención de resolverlos de la mejor manera y en general se percibe un ambiente de trabajo agradable. Esto se refleja hacia los padres de familia, con quienes se han establecido relaciones de cooperación y participación, sin faltar quienes se muestren un tanto apáticos, pero en general hay disposición e interés por el trabajo en el jardín de niños.

En los juegos de los infantes se observa influencia de los medios de comunicación como la televisión, pues utilizan el lenguaje y actitudes agresivas que se manejan en algunos programas televisivos como las caricaturas y otros programas infantiles, toman cualquier juguete y le dan la función de pistola para amenazar a otros niños, incluso algunos alumnos llevan de sus casas pistolas y espadas para sus juegos, terminando en pleito y agresión con cierta frecuencia.

Inmerso en el contexto descrito al niño preescolar parece estársele limitando en interacciones con su medio material y social, con lo que también se le limita como participante activo de su propio conocimiento y de su desarrollo moral, pues ésta serie de situaciones junto al panorama general del país, indican que en la actualidad se demanda una escuela preocupada tanto en planteamientos teóricos como en acciones concretas por un desarrollo del educando que incluya en igual medida el aspecto intelectual y el afectivo social

De ahí la necesidad de que el jardín de niños analice su labor formativa, pues los valores y el desarrollo moral son un factor indispensable para la estructuración de sociedades más justas y equilibradas con base en una convivencia armónica.

III. SUSTENTO LEGAL DE LA EDUCACION EN MEXICO

Se considera conveniente hacer una revisión de lo que plantea la legislación educativa con relación a la formación de valores y con ello la formación moral, con el afán de apreciar en qué se puede respaldar el quehacer educativo en los aspectos moral y valorativo.

El Programa de Educación Preescolar 1992 (PEP 92) se inserta en el Programa para la Modernización Educativa que se estructura ante los retos de adaptar el Sistema Educativo a las nuevas circunstancias y relaciones mundiales, se reconocen sus limitaciones y se realiza una profunda modificación con la intención de superarlas, para hacerlo más participativo y elevar la calidad de la educación.

El PEP 92, desde luego se fundamenta en los principios del Artículo 3o. Constitucional y la Ley General de Educación, por lo que se hace necesario el análisis de estos documentos.

En el Artículo 3o. se destacan los fines y valores característicos a que debe orientarse la educación en México; se expone que "la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia"³.

Este significado de la educación como proceso de desarrollo integrador y de formación de la personalidad, es una noción cercana y relevante para la educación moral, pues la psicología moderna ha comprendido con claridad que uno de los componentes fundamentales del desarrollo e integridad de la persona es la formación de un sistema de valores, que impacta directamente la vida moral del ser humano.

³ SEP. Artículo 3o. Constitucional y Ley General de Educación. p. 27

Lo planteado en el Artículo 3o. viene a sustentar lo expuesto en la Ley General de Educación en algunas fracciones del Artículo Séptimo:

VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.

VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación.

X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios.

XI. Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente.

XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

Todos estos elementos son interés central de las más altas autoridades, el Presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, lo expresa en su discurso en la reunión con el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en Octubre de 1997:

“Hoy, acaso como nunca antes, el desarrollo requiere valores sólidos en todo el sistema educativo; valores sólidos acerca de la importancia fundamental de alcanzar un crecimiento económico con verdadero rostro humano; un crecimiento con mejores ingresos para la población; un crecimiento económico que sea el firme sustento de las oportunidades que merecen los mexicanos, así como la fuente de recursos para resolver carencias, combatir la pobreza y avanzar hacia la equidad social... En suma, la reforma educativa en México está siendo la plataforma para preparar a las niñas, niños y jóvenes con la conciencia y el aprecio por los valores de la democracia, el respeto y el diálogo, la tolerancia y la pluralidad, la aceptación de las diferencias y la importancia de la búsqueda de acuerdos y consensos, la ventaja de sumar voluntades y esfuerzos respetando siempre la diversidad.”⁴

⁴ Reunión con el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, Dirección de Comunicación Social, p. 10

De igual manera este aspecto es contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa de Desarrollo Educativo 95-2000 se indica que la complejización de la sociedad impone a la educación la necesidad de fomentar valores, actitudes y comportamientos que propicien una mejor convivencia: "la educación deberá fomentar valores y actitudes que devengan en conductas auténticamente democráticas y contribuyan al respeto y vigencia de los derechos humanos en todos los ámbitos de la vida social, pasando por la familia y la escuela y tocando todos los espacios de convivencia"⁵

Se le da prioridad a extender la educación básica al mayor número posible de mexicanos, pues es considerada el medio para el mejoramiento personal, familiar y social; además de que la sociedad confía a la escuela el fortalecimiento de valores éticos y cívicos que garantizan la convivencia armónica y que nos confieren identidad como Nación.

En la Ley Estatal de Educación, emitida en Diciembre de 1997, se dedica un capítulo específico a la educación en valores, donde se expone:

Capitulo X

DE LA EDUCACION EN VALORES

Artículo 159.- La educación en valores es parte esencial de la formación integral del educando y coadyuva a su desarrollo armónico, promoviendo valores universales, para que ejerza plenamente sus capacidades dentro del marco de la convivencia, estimulando su iniciativa y un alto sentido de responsabilidad social.

Artículo 160.- La educación en valores se realizará en todos los niveles del Sistema Educativo Estatal y tendrá carácter eminentemente formativo. Descansará en el principio de autonomía de la voluntad del educando, respetando sus tradiciones, costumbres y principios, con estricto apego a lo establecido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁵ Programa de Desarrollo Educativo 95-2000. P. 12

Esto indica que en todos los niveles de la legislación educativa hay un interés específico para ofrecer al alumno una educación basada en la formación de valores, lo que está en relación estrecha con la vida moral de los individuos, pero no basta con hacer planteamientos teóricos, aunque si es un paso importante, es necesario además desarrollar procesos educativos y modelos curriculares que lo promuevan de manera eficaz, pues el reto es hacer realidad estos planteamientos en la práctica cotidiana escolar.

IV. LA ETNOGRAFIA COMO METODOLOGIA PARA ESTUDIAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS

En la actualidad se manifiesta un gran entusiasmo por la investigación en todas las áreas de la ciencia. Se investiga un determinado campo para entenderlo o informarse sobre él y para actuar con conocimiento de causa con respecto a ese fenómeno y mejorarlo.

Es en las ciencias físicas donde se han visto mayores adelantos, aunque el entusiasmo se ha extendido también a las ciencias sociales, donde la investigación se ha convertido en una tarea cotidiana, en una herramienta práctica y necesaria que puede conducir a la innovación intelectual y al cambio social.

Específicamente en el área educativa, se ha expuesto que se requiere hacer las investigaciones pertinentes para poder resolver y superar los problemas educativos.

Se han suscitado grandes polémicas para definir cuál es la forma más adecuada de investigar en las ciencias sociales, aunque se hace necesario reconocer que no puede existir un programa de investigación único que abarque los diversos hechos relacionados con la enseñanza, pues cada escuela presenta acontecimientos tan complejos, que ella misma indica sus propias pautas para poder analizarse.

La metodología cuantitativa entiende los fenómenos a investigar como algo objetivo con independencia del investigador, quien debe mantenerse neutral ante el hecho analizado sin hacer juicios o interpretaciones subjetivas, pues su finalidad es establecer informaciones objetivas que puedan generalizarse a otras poblaciones para posteriormente predecir y controlar esos acontecimientos.

Es por ello que cobra gran importancia el diseño estricto de la investigación, se plantean hipótesis sujetas a comprobación, cuyas variables deben ser susceptibles de medirse con toda objetividad, utilizando instrumentos estandarizados como

cuestionarios, entrevistas y escalas con criterios preestablecidos que permitan obtener datos confiables a través de someterlos a un proceso estadístico.

Estos planteamientos han sido cuestionados, se expone que cualquier comprobación puede obtenerse formulando las preguntas pertinentes o a través de manipular el sistema de codificación, entonces las conclusiones no dejan de ser subjetivas. Por otro lado si sólo se trata de verificar hipótesis, surge la interrogante de como es que se logra formular nuevos conceptos y relaciones, además preocupa el hecho de que los descubrimientos que se obtengan pretendan generalizarse a contextos y casos muy diferentes.

No se debe perder de vista que en todo fenómeno humano convergen diversidad de elementos y situaciones que le dan un dinamismo complejo e inacabado. Con esta perspectiva surge la idea de que los hechos sociales no es posible entenderlos al margen del contexto en que se dan, así que la investigación que pretenda analizar un fenómeno social no puede ser bajo un esquema rígido, por el contrario es necesaria la flexibilidad y la apertura.

Es así como se han buscado caminos alternativos para la investigación social, nuevos métodos que permitan al investigador la libertad para observar y descubrir respuestas antes no consideradas basadas en hechos reales y no en situaciones creadas y controladas o en concepciones previamente establecidas.

La metodología cualitativa pretende analizar el fenómeno investigado como un todo que se configura por la interacción de los diversos elementos que influyen para estructurarlo de esa manera específica, es decir no lo aísla como un ente independiente del resto de los acontecimientos sociales y del entorno político, económico y cultural, considera a los grupos o individuos como seres biológicos, racionales, afectivos y sociales, sin dejar de reconocer que la totalidad absoluta no es posible estudiarse, trata de analizar el fenómeno en el propio ambiente en que

surge de manera natural, sin intervenir para crear determinada situación o escenario, con lo que se perderían datos muy reveladores de la realidad.

Si lo que se persigue es encontrar respuestas auténticas, hay que tener plenamente definido lo que se investiga, pero no es posible someter a los individuos a preguntas cerradas y precodificadas por el investigador. Los registros de observación y la participación activa se convierten aquí en las herramientas básicas, requiriendo que se establezca un contacto personal con una base de confianza y respeto entre investigador e investigado. La utilización de instrumentos abiertos genera un cúmulo de información que es preciso sistematizar para hacer que los datos obtenidos cobren sentido coherente y permitan entender esa realidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, al ser el hecho educativo un fenómeno social por demás complejo en el que cada escuela y las relaciones maestro-alumno-alumno cobran dimensiones muy específicas, máxime si lo que se pretende analizar es un fenómeno como la formación moral en la escuela, se considera que la manera más adecuada para abordarlo es a través de una metodología cualitativa.

Si se reconoce que en los procesos sociales como el escolar, determinada información no es posible detectarla mediante métodos cuantitativos, pues diversos estudios constatan que el comportamiento humano está influido en gran medida por el ambiente en que se da, es cuando emerge la importancia de analizar los acontecimientos educativos a través de métodos naturales.

Es así como el método etnográfico resulta el adecuado para llevar a cabo este estudio, al ser una forma de investigar donde interesa lo microcósmico, pone énfasis y dirige su energía al análisis de la vida cotidiana y en este caso específico en la práctica educativa, se inmiscuye en los centros escolares y en el salón de clase donde acontece el proceso enseñanza aprendizaje.

Un principio básico de la investigación etnográfica es la idea de que los individuos están formados por ciertas estructuras de significado que determinan su conducta, el

investigador que pretenda averiguar de manera objetiva esas estructuras, su desarrollo e influencia en la conducta social de los individuos debe tener la suficiente sensibilidad para inmiscuirse de manera natural en el ambiente a investigar, estableciendo un contacto cercano con los informantes de tal manera que se puedan obtener esos datos valiosos y significativos para lograr la comprensión del fenómeno, lo que se logra a través de esa relación empática con el investigado, pues permite descubrir lo oculto y amplía la perspectiva.

Puesto que la investigación etnográfica pretende conocer el acontecimiento tal y como lo entienden los participantes con sus significados e intenciones, se vale en gran medida de la observación, hace registros de los hechos y comportamientos, se trata de observar lo cotidiano para documentarlo obteniendo la mayor información posible pero sin otro rol que el de investigador.

Los datos que se buscan son aquellos que ayuden a entender en este caso, cómo se está dando la formación moral en la educación preescolar; obviamente para realizar el estudio fue necesario asistir a un jardín de niños, lo que se hizo de Abril a Octubre de 1998; se seleccionó el plantel "Estefanía Castañeda", perteneciente a la zona escolar 19 que se conforma de 12 jardines de niños distribuidos en la región de Parral; sin pretender que este jardín sea una muestra representativa en sentido riguroso, pero se considera en primer término que es un espacio educativo que por sus características permitirá captar la información pertinente para dar respuesta a los planteamientos de la investigación. Otra cuestión de peso para esta decisión, es que en esta institución se tuvo un acceso cordial y mucha disposición por parte del personal directivo y docente para contribuir a la investigación.

La técnica primaria de recolección de datos fue el diario de campo, prestando atención a la práctica docente de las tres educadoras de los terceros grados durante una semana a cada maestra, tomando las notas correspondientes en el momento o inmediatamente después de la observación, destacando: formas de interacción

verbal y no verbal -gestos, mímica, posturas- entre educadora-niño-niños; patrones de acción y/o pasividad, pláticas, silencios, etc.

Pasando por los miedos y angustias propios del trabajo de campo paulatinamente se fueron definiendo los puntos clave para la observación; conforme se fue dando el proceso y con la intención de complementar las notas, se consideró conveniente aplicar una entrevista a las educadoras de los terceros grados (Anexo 1), así como hacer una revisión de los cuadernos de planeaciones de la práctica docente de las educadoras (anexo 2), tratando de encontrar datos reveladores sobre este rubro.

Debido a la esencia misma de este tipo de estudios y a las realidades por las que se interesa, la etnografía tiene que valerse de procedimientos muy sistemáticos para superar el riesgo de caer en lo subjetivo, por ello debe tener presente en todo momento que la información obtenida debe interpretarse dentro del contexto que la genera, de ahí la necesidad de conocer la situación física, social e histórica en que se da ese acontecimiento. Intenta descubrir el dato oculto con esa relación empática, aclarando el nivel de participación y la posición del investigador ante el grupo, afortunadamente en este caso se tuvo disposición de las educadoras hacia la investigación, al ser compañeras de trabajo entienden la importancia de analizar nuestro quehacer educativo para evolucionar y superar la práctica.

Una vez recopilada la información, se definieron diferentes temáticas con la intención de tener una mejor comprensión del objeto de estudio, las cuales fueron: relación niño niños educadora, organización del trabajo y materiales, programa de educación preescolar, planeación de las actividades docentes y evaluación del proceso educativo.

Posteriormente se localizaron estas temáticas en cada uno de los instrumentos, se hizo una descripción y triangulación con la finalidad de encontrar congruencias y/o contradicciones, enseguida se buscaron las aportaciones teóricas sobre la formación de valores en el niño, además se hizo una revisión de los planteamientos del

Programa de Educación Preescolar 1992 sobre este respecto, la propuesta para realizar la planificación de las actividades en el jardín de niños, así como la concepción de evaluación que se maneja y cómo son considerados estos elementos en la práctica de la educadora en relación con la formación moral.

Todo esto generó una amplia información sobre la que fue preciso meditar y establecer relaciones, hacer un análisis de los planteamientos del PEP 92 relacionados con el desarrollo moral para que permitiera comprender y darle sentido a la práctica docente de las educadoras. Por otro lado, tener un conocimiento sobre las teorías del desarrollo moral del individuo permitió hacer algunas reflexiones para obtener las consideraciones y conclusiones del trabajo.

V. UNA REVISION TEORICA

A. La ética y la moral

Al ser la preocupación de este trabajo la formación moral, con la intención de clarificar este ámbito se hace necesario adentrarse en el amplio campo de la ética.

En los problemas cotidianos que enfrenta un individuo en sus relaciones con otros y cuya solución o acciones afectan a otro sujeto o grupo, como delatar al mejor amigo que ha cometido una infracción o decir la verdad aunque se afecte negativamente a mi familia, ante situaciones concretas como éstas, el individuo requiere ajustar su actuar a normas que se reconocen como las más adecuadas o dignas de efectuarse, y es cuando se dice que el hombre actúa moralmente. A este comportamiento se le denomina práctica moral, y cuando el hombre lo hace objeto de su pensamiento se pasa al plano de la teoría moral, de la ética; tema que ha sido punto de reflexión de los grandes pensadores de todas las épocas.

La ética puede definirse como: "la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea es la ciencia de una forma de comportamiento humano"⁶

Al ocuparse de esta esfera de la conducta humana, la ética enfrenta la tarea que le corresponde a toda teoría: explicar con rigor, coherencia y fundamentación, las formas de comportamiento de los hombres, lo que constituye la moral, pero vista en su totalidad y diversidad para no convertirse en disciplina normativa.

Cabe aclarar que la moral dista mucho de ser una ciencia, pero sus orígenes y evolución pueden investigarse racional y objetivamente, es decir es objeto de estudio de la ciencia y es tarea de la ética explicar la moral real de las sociedades y la razón de esa diversidad y cambios, sin pretender enjuiciar ciertos comportamientos en nombre de una moral absoluta y universal.

⁶ SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. Etica, p. 22.

La moral es entendida como un sistema de normas, principios y valores que permiten regular las relaciones dadas entre los individuos y la comunidad, sin perder de vista que su significado y validez varía conforme evolucionan las sociedades; pues siendo un hecho histórico, las morales se suceden unas a otras y no puede entenderse como un hecho acabado, válido universalmente.

Este tipo de comportamiento humano surge cuando el hombre deja a un lado su naturaleza puramente instintiva y por necesidades de supervivencia agrupa sus esfuerzos para enfrentar las vicisitudes, es entonces cuando cobran sentido los 'otros', surgiendo la colectividad y con ello una serie de normas o mandatos con el afán de proteger a la comunidad; pero como las sociedades y sus necesidades cambian, en igual medida evolucionan esas normas.

Hay que considerar que cada sujeto está inmerso en una época y comunidad dada, en donde son valiosas ciertas normas y principios, y no le es permitido crearlos o modificarlos conforme a sus exigencias puramente personales, pues éstos deben servir para regular las conductas individuales cuyas consecuencias afectan a otros; es decir, surgen respondiendo a la necesidad de mantener un determinado orden social. No obstante, aunque no se puede negar el trasfondo de socialización de la educación moral, no por ello se le puede catalogar como una mera práctica reproductora; hay que reconocer que la formación humana requiere adaptación, pero también momentos de ruptura, "junto al reconocimiento del marcado componente adaptativo que supone la educación moral, hemos de reconocer también que la educación moral implica la decisión conciente de cambiar el curso de los acontecimientos, implica la construcción voluntaria de la propia historia personal y colectiva"⁷, lejos de verse como una práctica individualista y subjetiva ha de considerarse como un lugar de entendimiento y creatividad colectiva para resolver conflictos y lograr una convivencia armónica.

⁷ BUXARRAIS María Rosa, et al. La educación moral en primaria y en secundaria, p. 17

B. El campo de los Valores

Cuando un individuo tiene que decidir cómo actuar ante una situación de orden moral, puede decirse que se elige lo que considera más digno o elevado moralmente, lo que es más valioso; el comportamiento moral es pues un hecho humano al que se le atribuye un valor, puede ser digno de aprecio o de condena.

El asunto de los valores constituye un tema de estudio relativamente nuevo, se pueden encontrar algunos antecedentes en la filosofía antigua y medieval, pero se reconoce a los economistas -a Adam Smith (1723-1790) específicamente- como los primeros en hacer de los valores su campo de estudio, y aunque el valor económico es distinto de lo que aquí se analiza, es muy ilustrativo para su entendimiento.

La mercancía en cuanto es un objeto útil que satisface una necesidad humana, posee un valor de uso, para lo cual requiere de poseer ciertas propiedades materiales, cuando ese producto se destina a ser usado y además a ser cambiado, es cuando se convierte en mercancía y adquiere un valor de cambio que es el producto del trabajo humano al ser comparado con otras mercancías y es independiente del valor de uso, este último está en estrecha relación con el hombre, y aunque el valor de cambio se muestra como una propiedad inherente a las cosas sin relación con el hombre, lo cierto es que ambos valores no son propiedades del objeto en sí, sino como producto del trabajo humano; estos valores sólo los posee el objeto en relación con el hombre y con sus propiedades.

Es así como el valor no lo poseen los objetos por sí mismos sino que lo adquieren en su relación con el hombre como ser social, a su vez los objetos sólo son valiosos cuando poseen ciertas propiedades objetivas.

Risieri Frondizi sostiene que los valores no existen por sí mismos, sino que tienen que descansar en un sostén de orden corporal, lo cual les concede un carácter peculiar al aparecer como meras cualidades de sus depositarios, se afirma que

los valores se han confundido con los objetos materiales que los sostienen, con sus depositarios. Al apreciar la belleza de un cuadro o la utilidad de una herramienta, vemos en ellos cualidades esenciales para que puedan existir como objetos: el peso, la extensión, el color, etc., le confieren ser a ese objeto, pero la cualidad valorativa es distinta, los valores no confieren ni agregan ser, no son cosas, sino propiedades sui géneris que poseen ciertos objetos llamados bienes.

Hay que hacer la distinción entre valores y bienes; los bienes equivalen a las cosas valiosas; las cosas más el valor que se les ha agregado: el mármol es una cosa a la que la obra del escultor le agrega belleza al transformarlo en una estatua, en un bien, el mármol conserva su peso y dureza, pero al convertirlo en estatua se le ha agregado el valor estético. El objeto se dota de ciertas propiedades o valores cuando se halla en relación particular con el hombre, con base en sus propiedades naturales.

1. Subjetividad y Objetividad de los valores

Un conflicto de gran trascendencia en la Axiología tiene que ver con la polémica Objetividad/Subjetividad de los valores, lo que puede concretarse -a riesgo de caer en lo simplista- en la interrogante: ¿tienen las cosas valor porque las deseamos o las deseamos porque tienen valor? Cabe aclarar: "el valor será objetivo si existe independientemente de un sujeto o de una conciencia valorativa, a su vez, será subjetivo si debe su existencia, su sentido o su validez a reacciones, ya sean fisiológicas o psicológicas del sujeto que valora"⁸.

Si se considera que el valor depende de la existencia de determinadas reacciones psíquicas del individuo, entonces estamos en terrenos del subjetivismo, donde se entiende que las cosas que nos resultan indiferentes carecen de valor, sólo se les

⁸ FRONDIZI Risieri, ¿Qué son los valores?, p.27

confiere valor en la medida que son objeto de nuestro interés, nos resultan agradables, las deseamos o nos producen algún placer. Con esta perspectiva se traslada el valor del objeto al sujeto, el valor de un objeto va a depender de cómo afecte al sujeto que valora.

Como puede apreciarse, en esta postura no se toman en cuenta y carecen de toda importancia las propiedades del objeto, parece que se entiende al sujeto solamente como un ser individual considerando sus reacciones objetivas, pero no lo contempla como un ser inmerso en una sociedad y cultura cuyas reacciones y criterios también tienen una significación social.

En el plano opuesto se encuentra el objetivismo axiológico, postura que tiene sus raíces en la doctrina de las ideas de Platón, que considera que lo bueno y lo bello existen idealmente, como entidades intemporales, inmutables y absolutas.

Aquí los valores se consideran como cualidades independientes de los bienes, y esa independencia se refiere tanto a los objetos como a las reacciones que tiene el sujeto frente a los bienes, así que éstos no varían aunque cambien sus depositarios, lo que les da un carácter de inmutables aun de una sociedad y época a otra diferente. Al darles existencia por sí mismos, a los valores se les separa tajantemente de los bienes, se entiende que no necesitan de encarnarse en objetos reales por lo que no tienen una existencia real, sólo existen idealmente. De la misma manera los valores se separan de la existencia humana, se les confiere existencia al margen de toda relación con el hombre, existen en sí mismos, aunque el hombre puede relacionarse con ellos y variar esas formas de hacerlo, pero los valores no se ven afectados.

El hecho de suponer la existencia de valores que no necesitan plasmarse en algo real, conduce a situaciones absurdas: cuál puede ser el sentido de la solidaridad, la lealtad y la justicia, si no hubiera individuos capaces de ser solidarios, leales o justos; lo cierto es que los valores conocidos por el hombre sólo tienen sentido en relación con él, no puede concebirse un valor que no pueda realizarse o ponerse en práctica.

2. Los valores como objetividad social

Esta polémica entre objetivismo y subjetivismo axiológico parece interminable y no logra explicar satisfactoriamente la naturaleza del valor.

Tratando de encontrar solución a este conflicto, se expone que los valores existen para el sujeto pero no visto en su sentido meramente individual, sino entendiéndolo como ser social y requiriendo de un sustrato o base material sin el cual dejan de tener sentido; entonces los valores son creaciones humanas que solo existen en su relación con el hombre, por lo que tienen una objetividad peculiar diferente de la objetividad natural de los objetos que existen sin mantener lazos con el hombre y la sociedad, se trata de una objetividad que no tiene que ver con las ideas platónicas o la de los objetos físicos, ni se puede reducir a un sujeto individual, o a las propiedades de un objeto, no pueden existir por sí mismos alejados del mundo real y sin mantener relación con el hombre social, "los valores, en suma no existen en sí y por sí al margen de los objetos reales, ni tampoco al margen de la relación con un sujeto. Existen pues objetivamente, es decir, con una objetividad social. Los valores por ende, únicamente se dan *en* un mundo social; es decir, *por* y *para* el hombre."⁹

Es importante aclarar que los objetos valiosos ya sean naturales o producidos por el hombre, como el aire, una herramienta o una obra de arte, encarnan valores como la utilidad o la belleza; pero estos objetos no es posible calificarlos de buenos o malos desde el punto de vista moral; un martillo se califica de bueno solo en la medida en que satisface la necesidad para la que fue creado. Los valores morales solo se presentan en hechos que cobran significación humana y cuyas consecuencias afectan a otros individuos o grupos sociales.

⁹ SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. Etica. p. 123.

C. El desarrollo moral

Los conflictos de la más diversa índole que enfrentan las comunidades y que en ocasiones se resuelven llegando a soluciones extremas, han sensibilizado sobre la dimensión moral en el desempeño humano, es así como ha surgido un marcado interés en los más diversos ámbitos por la educación moral, entendiéndose como educación que pretende preparar al individuo para que desarrolle las capacidades necesarias para enfrentar los temas problemáticos para él y la colectividad que impliquen un conflicto entre tendencias, intereses, deseos y entre valores distintos que de alguna manera afecten la vida humana, pretendiendo que el individuo se comporte con autonomía y responsabilidad en sus actos.

Se hace necesario entonces analizar algunos planteamientos teóricos del desarrollo moral, pues para el manejo de este aspecto es imprescindible conocer las aportaciones que nos informen de los procesos por los que pasa el individuo para desarrollar una personalidad moral.

Existen diversas investigaciones sobre el desarrollo moral, Puig Rovira¹⁰ agrupa estos planteamientos en dos bloques al encontrarles características en común.

En una perspectiva, el desarrollo moral es entendido como una mera adaptación heterónoma del individuo a las reglas establecidas de la sociedad, que tiene que adquirir esa moralidad para poder ser aceptado, donde se le concede un carácter muy limitado y su quehacer primordial es apropiarse de las imposiciones externas, sin darle mayor importancia a sus capacidades cognitivas. Se considera aquí que las cuestiones que motivan el comportamiento moral del individuo tienen que ver con la necesidad de verse recompensado o de evitar el castigo. Con ello el papel de los

¹⁰ PUIG ROVIRA, Joseph, Teorías del desarrollo moral. Antología el niño preescolar y los valores. p. 48

educadores morales se visualiza como agentes que deben ejercer presión sobre los sujetos a los que se pretende moralizar.

En otra perspectiva se agrupan las teorías que entienden el desarrollo moral como la progresiva construcción de un pensamiento moral, justo y autónomo, desarrollo que se entiende que sólo se da en el sujeto a través de su interacción con el medio pero sin una sujeción de relación unilateral, por el contrario requiere de un actuar conciente y se le concede importancia primordial al análisis de los juicios morales, esto es, el elemento mental de la moral, las normas morales sólo nacen de las experiencias de la interacción social, así que el papel del educador es proporcionar experiencias abundantes y enriquecedoras que estimulen el desarrollo moral. Son investigaciones importantes en esta postura las de Jean Piaget y Lawrence Kohlberg, y se exponen a continuación sus planteamientos, pues se considera que estos autores dan amplios elementos para entender el desarrollo moral del infante.

1. La moral desde la perspectiva Piagetana

Con frecuencia se piensa que la obra de Jean Piaget solamente se interesa en el desarrollo intelectual, si bien es cierto que este psicólogo ha centrado sus investigaciones en la construcción del pensamiento, aclara que no pueden separarse la cognición y el afecto, que no hay conocimiento sin afecto y viceversa, además se reconoce un desarrollo paralelo entre ambos: las emociones cambian conforme se desarrollan nuevas habilidades para entender las situaciones sociales.

Para este autor la condición afectiva es de vital importancia en el desarrollo, lo que tiene que ver con los valores, sentimientos, preferencias individuales y del grupo social, constituye el motivo de las relaciones interpersonales y lo considera el móvil

dinámico de toda conducta, no existen actos puramente intelectuales ni puramente afectivos, tanto el afecto como el intelecto contribuyen en la adaptación del niño al ambiente.

En los inicios de su carrera J. Piaget se interesó en el juicio moral del niño, indaga sobre la manera en que los infantes orientan su desempeño en las interacciones con los demás. Para descubrir cómo se desarrolla el respeto de reglas con sentido social centra su análisis en los juegos infantiles, encontró que los niños de diferentes edades tienen diferentes maneras de organizarse en sus juegos y pueden considerarse como niveles en la práctica y la conciencia de las reglas.

En la etapa motora (0-3 años), se da una mera manipulación de los objetos, sin existencia de reglas por lo tanto no hay conciencia de ellas; luego viene una etapa egocéntrica (3-7 años) en la que imita reglas, pero no existe una interpretación colectiva, juega sin coordinarse con los otros; la conciencia de las reglas es meramente coercitiva (3-9 años), las entiende como algo sagrado, leyes inmutables de origen adulto que generan un respeto unilateral y pone al niño en situación de heteronomía.

Posteriormente llega la etapa de la cooperación naciente (7-10 años), ante la necesidad de ser aceptado por los demás, trata de controlar y unificar las reglas del juego aunque no deja de haber vacilación al aplicarlas. Aquí ya hay una conciencia racional de las reglas, que se entienden como libre decisión y consentimiento de los involucrados, por lo tanto pueden modificarse si se requiere, hay un respeto mutuo y cooperación, lo que lo pone en situación de autonomía.

Del mismo modo con el afán de analizar cómo entienden los niños los deberes y valores morales, Piaget hace estudios sobre las torpezas, el robo y la mentira, donde se va de una responsabilidad objetiva (6-9 años), midiendo los actos por la cantidad del daño material producido o lo inverosímil de lo que se dice; hasta llegar a una

responsabilidad subjetiva (9-12 años), donde se juzgan los actos por la intención con que se hacen.

Para el niño de 6 a 8 años la mentira es mala porque se recibe un castigo y trata de no mentir para evitarlo; de los 8 a los 10 años, se ve como un acto malo con independencia del castigo; de los 10 a los 12 años, la mentira es mala porque acaba con las relaciones de reciprocidad.

Se analiza también el desarrollo de la noción de justicia, de los 6 a los 8 años se concibe la justicia como sinónimo de obediencia a las normas impuestas por el adulto y se subordina a la autoridad y las leyes; de 8 a 11 años la justicia se entiende como igualdad y se pone por encima de la autoridad; de los once años en adelante el igualitarismo evoluciona con sentido de relatividad, se entienden los derechos de cada quién en relación con sus condiciones específicas.

Ante los resultados de estas investigaciones Piaget entiende que en la sociedad se dan dos tipos de interrelaciones: una basada en interacciones de presión del adulto, para que el joven acate un sistema de reglas, si a esto le sumamos el respeto unilateral del niño hacia el adulto y su situación de egocentrismo que le impide distinguir las perspectivas propias de las ajenas y acepta con facilidad como suyas las opiniones externas, son hechos que facilitan la aparición de una moral heterónoma, donde antes que el bien y la autonomía están el deber y la obligación.

El otro tipo de interacción se apoya en relaciones de cooperación y reciprocidad que llevan a que el sujeto tome conciencia de la existencia de normas que median en el diario vivir social. Junto a esto, es necesario que se de un respeto mutuo en donde cada individuo se visualice como único con pensar y sentir propio, pero capaz de entender el pensar y sentir de los demás. Así se genera una moral autónoma donde la cooperación y el bien se antepone a la imposición y al deber.

Estos tipos de moral Piaget los entiende como dos etapas sucesivas fruto de las relaciones sociales que se establecen con los iguales y con los adultos, esto es, los

niños adquieren los valores no interiorizándolos o absorbiéndolos del medio, sino construyéndolos desde el interior a través de la interacción con el medio.

2. El desarrollo del juicio moral

Un importante autor que ahonda en las investigaciones de Piaget, encontrando hallazgos muy reveladores sobre el juicio moral del niño es Lawrence Kohlberg, quien trató de definir los razonamientos utilizados por los jóvenes en las cuestiones morales. Expone que cualquier individuo con determinados valores enfrenta conflictos que no se resuelven por la mera elección del valor supuestamente superior, sino que requiere de un juicio reflexivo que considere las exigencias propias y ajenas y las haga compatibles de manera adecuada, pues "el ejercicio del juicio moral es un proceso cognitivo que nos permite reflexionar sobre nuestros valores y ordenarlos en una jerarquía lógica... no se limita a raros momentos de la vida, es integrante al proceso de pensamiento que empleamos para extraer sentido de los conflictos que surgen en la vida diaria"¹¹

Aplicando al estudio del juicio moral el concepto de desarrollo mediante estadios que Piaget construyó para el desarrollo cognitivo, trata de explicar cómo es que el sujeto desarrolla maneras más pertinentes de razonamiento moral y describe una serie de etapas sucesivas para alcanzar el nivel óptimo del desarrollo moral. Basa sus investigaciones en dilemas morales hipotéticos que presenta al individuo y lo interroga sobre cómo debe resolverlos el personaje y por qué considera que esa es la manera más adecuada de hacerlo, es así como estima los estadios del desarrollo moral, al tantear los razonamientos usados por el individuo para resolver el conflicto.

¹¹ HERSH Richard, et al. El crecimiento moral, de Piaget a Kohlberg, p.47.

En la teoría del desarrollo moral de L. Kohlberg, se distinguen 6 estadios distribuidos en tres niveles que deben recorrerse antes de llegar a la plena madurez moral, estos estadios suponen en primera instancia un progreso en el nivel intelectual pero en la misma medida se requiere que el individuo adquiera la capacidad para asumir roles, una perspectiva social cada vez más amplia y elevada, ambos elementos dan las condiciones necesarias para el desarrollo moral, pero aún así, éste no surge de manera espontánea sino que se da como consecuencia de la interrelación adaptativa y optimizante entre el sujeto y su medio natural y social.

Nivel Preconvencional

Las normas y las expectativas sociales son externas al yo, el niño responde a las normas culturales del bien y del mal, de lo justo y lo injusto, pero las interpreta en términos de las consecuencias físicas o hedonísticas de su acción (castigo, premios, favores correspondidos) o en términos del poder físico de quienes formulan las normas.

Estadio 1: La orientación del castigo y de la obediencia (5-8 años)

Las consecuencias físicas de la acción son las que determinan su bondad o malicia, independientemente de su significado o valor humano. Se valoran por sí mismas la huida del castigo y la sumisión incondicional a la fuerza, se evita a toda costa romper las reglas impuestas y provocar daños materiales. Puesto que predomina el egocentrismo se le dificulta tomar en cuenta las necesidades e intereses de los demás, y adopta como propias las opiniones y reglas establecidas por la autoridad.

Estadio 2: La orientación instrumental-relativista (8-14 años)

La acción justa es la que contribuye a satisfacer las propias necesidades y ocasionalmente las necesidades de los demás. Las relaciones humanas se consideran en términos semejantes a las que rigen en el mercado libre, se dan algunos rasgos de honradez, de reciprocidad y de participación sobre una base de igualdad, pero se interpreta siempre en un sentido material y pragmático, la reciprocidad se entiende en términos estrictos de intercambio. Reconoce que los otros también tienen intereses y que pueden entrar en conflicto, así que el bien es relativo; lo justo es el acatamiento de las reglas en relación con el beneficio personal que provoque, y los otros pueden hacer lo mismo.

Nivel Convencional (9-16 Años)

El yo se identifica con la sociedad o grupo al que se pertenece y asume su punto de vista, se considera valioso responder a las expectativas de la familia, el grupo o el país, independientemente de las consecuencias obvias e inmediatas. No se trata tan sólo de una actitud de conformidad ante las expectativas personales o del orden social, sino también de lealtad, el individuo trata de mantener, apoyar y justificar un determinado orden identificándose con las personas o grupos que lo representan.

Estadio 3: La orientación de la concordia interpersonal

Se empieza a desarrollar de la preadolescencia a la adolescencia. El buen comportamiento es el que agrada o ayuda a los demás y es aprobado por ellos. Se da una conformidad con las imágenes estereotipadas del comportamiento de la mayoría. El comportamiento se juzga frecuentemente por su intención, se gana la aprobación de los demás mediante un buen comportamiento. Se trata de hacer lo que las personas queridas y cercanas consideran bueno, los intereses personales

cambian por los intereses del grupo y puede adoptar la perspectiva de los otros, aunque no del sistema social.

Estadio 4: La orientación de ley y orden

Empieza a la mitad de la adolescencia y con frecuencia es el nivel más óptimo alcanzado por muchos adultos. El individuo se orienta conforme a las nociones de autoridad, a normas fijas y al mantenimiento del orden social, el buen comportamiento consiste en cumplir con el deber propio, mostrar respeto a la autoridad y apoyar el mantenimiento del orden social vigente, que es valioso en sí mismo. Se tiene la capacidad de adoptar el punto de vista del sistema social en el que está inmerso, el comportamiento correcto se orienta hacia la ley, el máximo valor es contribuir al bienestar de la sociedad o de la institución, o al propio si con ello no se pone en peligro al grupo o al sistema.

Nivel Postconvencional

El yo se diferencia de los roles sociales y define valores según unos principios autoescogidos de justicia. En este nivel hay un esfuerzo para definir los valores y los principios morales válidos y aplicables independientemente de la autoridad de los grupos o personas que lo asumen y aparte del grado de identificación del individuo con estos grupos.

Estadio 5: La orientación legalista del contrato social

Se tiende a definir la acción justa en términos de los derechos generales de la persona y de los criterios que han sido críticamente analizados y aceptados por la sociedad en su conjunto. Hay una clara conciencia de la relatividad de los valores y opiniones personales, paralelamente hay un énfasis sobre las reglas de

procedimiento para llegar a un acuerdo y consenso general, aparte de lo que ha sido constitucional y democráticamente acordado, lo justo es cuestión de valoraciones y opiniones personales. La consecuencia es que adquiere preponderancia el punto de vista legal pero con la posibilidad de cambiar las leyes en términos de consideraciones racionales de utilidad social. Fuera del ámbito legal, la obligación surge como resultado del libre acuerdo del contrato.

Estadio 6: La orientación de principios éticos universales.

Lo justo se define en virtud de una decisión de la conciencia de acuerdo con unos principios éticos elegidos personalmente, apelando a la comprensión lógica, el principio de la universalidad y a su consistencia. Estos principios son abstractos y éticos (la regla de oro), esencialmente son los principios universales de justicia, de reciprocidad y de igualdad de los derechos humanos, así como el respeto por la dignidad de los seres humanos como personas concretas.

3. Implicaciones pedagógicas

Este enfoque sobre los niveles evolutivos del juicio moral es un importante punto de referencia para conocer el desarrollo moral del niño preescolar lo que permitirá a la educadora entenderlo desde sus propias necesidades, es decir desde la forma que el niño juzga la moralidad de una acción, es así como el docente podrá orientar su acción y los alcances que puede tener en la formación de los valores.

Si la educación moral pretende formar personalidades autónomas debe preocuparse por facilitar ese paso de la heteronomía a la autonomía. En primera instancia es importante potenciar el desarrollo intelectual, pues se reconoce que el desarrollo moral necesita unas bases intelectuales. El maestro debe tomar conciencia de la

dimensión moral de su quehacer y de que algunas formas de interacción facilitan el desarrollo moral y otras pueden obstaculizarlo, por lo que se debe brindar al educando oportunidades de tener una vida social activa y abierta donde pueda expresar sus opiniones, iniciativas y curiosidad, se le permita solucionar conflictos de convivencia a través del diálogo y no que se le resuelvan por el adulto, que pueda adoptar diferentes roles, trabajar en parejas o en equipo para posibilitar el intercambio de puntos de vista, que lo llevará al entendimiento del pensar y sentir de los demás.

Es necesario crear un ambiente agradable donde no haya una disciplina impuesta o normas arbitrarias, más bien hay que ayudar al niño a descubrir las normas convenientes o hacerlos comprender mediante el diálogo la necesidad de ciertas normas para una adecuada convivencia y tener la disposición de aceptar las normas o reglas que propongan los niños.

VI. SISTEMATIZACION DE DATOS

A. Los hallazgos sobre la formación moral

En este capítulo se pretende analizar los datos recabados en el trabajo de campo, aun con las limitaciones que se enfrentaron, se logró obtener la valiosa información que permite tener un acercamiento a esta parte de la realidad de nuestro quehacer.

Conocer la práctica de la educadora y cuál es el papel que está desempeñando en la formación moral del niño preescolar es la inquietud que ha movido para concretar este estudio, simplemente con la sana intención de conocer qué es lo que se está haciendo, pues como ya se dijo, es necesario conocer la práctica sobre la cual se pretende reflexionar y reconstruirla a la luz de la realidad con una visión más amplia que conlleve a una evolución favorable; en ningún momento se persigue evidenciar estas prácticas o ponerlas en entredicho, entendiendo que las situaciones que aquí se describen están en estrecha relación con el contexto en que se dan y que son un elemento importante que permiten ilustrar la temática que se plantea; sin dejar de considerar que la práctica de cada educadora puede cobrar un significado específico de acuerdo a sus referencias y contexto.

Al iniciar análisis de lo registrado en el campo, se presentaban los datos un tanto confusos, pero la relectura fue dejando ver una información amplia que fue preciso organizar en temáticas o categorías para darle una coherencia que revelara de manera sistemática el aspecto analizado. Cabe destacar que las categorías se mezclan muy estrechamente en ese complejo de interrelaciones que constituye la práctica docente y se entiende que cada uno de estos elementos influye y es influido en el acontecer de esta realidad.

1. Relaciones niño-niños-educadora

Al observar el desarrollo de las actividades en los grupos se pueden encontrar gran diversidad de interacciones entre los niños y para con la educadora, en ocasiones se tienen momentos de ruido intenso y agresiones y otras más de cierta calma y convivencia.

En general al llegar los niños al jardín están muy entusiasmados, dentro del aula las actividades de saludo, revisión de aseo, registro de asistencia y del clima se realizan sin cambios importantes. Pero en todo momento surgen pequeños o mayores conflictos y maneras de convivencia que revelan cómo se da la interacción grupal, al compartir materiales, al tomar decisiones, etc., situaciones que son un indicador importante en la formación moral.

Aunque predomina el trabajo individual los niños se reúnen en pequeños grupos de tres o cuatro miembros divididos por sexo, sin llegar a hacer trabajo por equipo. De igual manera se agrupan en el recreo para sus juegos y compartir su lonche, lo que hacen sin problema pero sólo al interior de ese grupito, con otros niños surgen diferencias que en algunos casos terminan en pleito.

Las agresiones se dan con cierta frecuencia entre los niños, durante sus juegos, en el desarrollo de las actividades, surgen pleitos en los cuales interviene la educadora para resolverlos o en ocasiones son los mismos niños los que solicitan su intervención, según se aprecia en la siguiente observación:

Grupo 1. Educadora 1. Miércoles 27 de Mayo.

Los niños están elaborando un trabajo individual.

Na: ¡No me sale! Grita, avienta sus cosas y empieza a llorar.

E: ¿Qué pasa Sarahí?. Con voz alta.

Na: ¡Es que no me sale, ya no voy a trabajar! Rompe el trabajo, avienta sus colores y los de sus compañeros.

E: ¡Ya Sarahí!, ¡no avientes las cosas de tus compañeros, si no quieres trabajar no trabajes pero deja trabajar a los demás, y vas a levantar lo que tiraste! Con voz muy alta.

Na: ¡No, no, no voy a hacer nada, nada! Sigue llorando y gritando.

Todo el grupo estaba observando muy callado, una niña se acerca a tratar de recoger.

E: ¡No Alondra!, deja que Sarahí recoja.

Alondra se va a su lugar. Sarahí sigue sollozando, dice algo en voz baja, nuevamente arrebató las cosas a sus compañeros que están cerca.

Los niños se dirigen a la educadora pidiendo su intervención: ¡Maestra!

E: ¡Sarahí, si sigues así te voy a mandar a la dirección!

La niña grita y avienta cosas, la maestra la toma del brazo y la sienta en el escritorio, la niña rompe a llorar, poco a poco empieza a calmarse.

Grupo 2. Educadora 2. Jueves 4 de Junio.

La educadora estaba leyendo un cuento que la mayoría escuchaba con atención, dos niños empiezan a jugar y aventar papeles, golpeando a una niña.

Na: Maestra Jorge y Daniel están molestando.

E: Niños estense en orden, si no los voy a tener que cambiar de lugar.

La maestra sigue leyendo, los niños centran la atención por un momento, luego continúan aventando cosas.

E: A ver niños se van a parar acá al frente para que no sigan molestando, Daniel en ese rincón y Jorge en aquél (señalando con el dedo).

Los niños obedecen calladamente la orden recibida.

Como puede apreciarse, el conflicto es solucionado por la educadora, pasando por una advertencia y cuando no se obtiene el comportamiento deseado por parte de los niños involucrados, se llega al castigo. Los niños parecen sentirse sin elementos para enfrentar sus diferencias, requieren de la participación de quien representa la autoridad para solucionar los conflictos con sus compañeros y acatan sin mayor problema la disposición dada para salvar la situación.

Puede observarse además cierta inseguridad de la educadora para manejar situaciones extremas de conflicto entre los niños, reconocen que desempeñan un papel en este ámbito pero se sienten sin elementos muy sólidos para afrontarlos, la

educadora 2 expresa: 'Sería importante que te hablaran más en el programa de esto de los valores y la moral en el niño, porque como que depende del criterio de cada educadora y pues a veces se te pasa o quien sabe si lo estás haciendo bien'.

La amenaza es un elemento muy frecuente en la interacción niños-educadora, en el aspecto formativo de la educación preescolar las educadoras hablan de fomentar valores, pero principalmente lo entienden como inculcar hábitos de saludo, de higiene y de guardar las cosas en su lugar, observándose una preocupación constante por que el grupo esté en orden y disciplinado. A continuación se presenta una descripción donde se deja ver esta situación:

Grupo 3. Educadora 3. Jueves 8 de Octubre

Los niños están elaborando un trabajo, se escuchan pláticas, algunos juegan.

E: Oigan a ver calladitos, están muy platicones, se me hace que no van a salir a recreo.

Los niños platican en voz muy baja.

E: Oigan pero si hay mucha basura, si este salón sigue así, de todos modos nadie va a salir a recreo, ¡rápido a recoger basura!

Los niños se levantan a recoger basura, algunos la echan al lugar de otro compañero.

Grupo 2. Lunes 10. de Junio.

Los niños entran al salón, se saludan.

E2: Oigan hoy es lunes, ¿Qué nos toca hacer?

Ns: ¡Honores a la bandera!

E2: Si, vamos a estar listos a que nos llamen.

Unos minutos después llega la educadora encargada de dirigir honores a la bandera.

E4: Buenos días, oigan el saludo va a ser ya, antes de que cale más el sol.

E2: Sí gracias. Niños vamos a formarnos. Los niños salen del salón apresurados.

E2: Nos vamos a ir ordenaditos.

Se acomodan en la cancha pero faltan algunos grupos, pasan unos minutos y los niños empiezan a quejarse del sol.

E4: Mejor vamos a hacer honores en la cancha de abajo por que aquí cala mucho el sol.

Los niños se van a donde se les indica, empiezan a inquietarse.

E4: Ya saben que para hacer honóres tenemos que estar muy ordenados.

Se empieza a efectuar el saludo, algunos niños platican en voz baja, se recargan.

E4: ¡Oigan, están muy desordenados!

Los niños se calman por unos minutos, luego se inquietan nuevamente.

E4: ¡A ver, el que no esté derecho y callado lo voy a pasar acá al frente al sol!

El saludo termina, con la insistencia de la educadora de que deben estar ordenados.

Las educadoras consideran que entre sus alumnos se establecen relaciones de compañerismo y amistad, aunque también reconocen que se presentan pleitos y agresiones con cierta frecuencia, situación que entienden como parte de la etapa de egocentrismo en la que se encuentran los niños preescolares, o que en ocasiones puede ser el reflejo de una problemática familiar por la que atraviesa el infante. Ante esas situaciones de conflicto la educadora se concibe como mediadora para solucionar las diferencias entre los niños y consideran que si la ocasión lo amerita, se tiene que castigar al responsable.

La educadora muestra un interés especial por el orden dentro del aula, hay una insistencia hacia el niño de que guarde silencio, con lo que se ven limitadas sus interacciones con los compañeros, así como su iniciativa; parece acostumbrarse a esperar las indicaciones de la educadora para actuar, y llegado el momento necesita de su intervención para solucionar un conflicto, como puede observarse en la siguiente evidencia:

Grupo 3. Educadora 3. Jueves 8 de Octubre.

Después de una plática sobre las flores.

E: A ver vamos a hacer un girasol, van a ir pasando por su trabajo. La educadora los llama, los niños van pasando y toman sus colores y su carpeta, regresan a su lugar.

E: Jessica dame esa pulpa, no es hora de comer. La niña se la entrega.

Ns: ¿Maestra ya podemos empezar?

E: Si el que ya tiene su trabajo ya empieza, ¿de qué color dijimos que son los girasoles?

Ns: ¡Amarillos!

E: Todos arriba su color amarillo. Los niños lo levantan.

E: ¡¿Alejandro ese es el amarillo?! Con voz muy alta.

El niño que tenía un color azul, rápidamente lo deja y toma el amarillo.

E: ¡Eso es!.

Los niños empiezan a colorear, constantemente preguntan a la maestra que si está bien hecho, ella los elogia o les indica que lo hagan mejor.

E: A ver, yo voy a cambiar a alguien de lugar ¡Porque ya de que empiezan a platicar... Alejandro y Cristina... no hacen nada de trabajo!

Los niños se quedan serios

No: Maestra Maribel está peleando.

E: Maribel, ¿Vamos a seguir?, ¡te llevo a la dirección!

El jardín de niños también es un espacio donde se le brindan al infante experiencias que le dan oportunidad de participar en la toma de decisiones, donde son valoradas sus opiniones y se le permite ver las diferencias de los otros, lo que es una vivencia importante para evolucionar en su desarrollo social. Sin embargo no puede dejar de apreciarse que este tipo de experiencias se dan en menor medida y que la educadora continúa dando indicaciones para desarrollar las actividades, aunque si es un avance importante en el reconocimiento del niño como ser capaz de tomar acuerdos y solucionar diferencias. Enseguida se presenta una descripción es este sentido:

Grupo 2. Educadora 2. Viernes 5 de Junio.

E: Ayer dijimos que íbamos a rifar los trabajos que hicimos por equipo, vamos a rifarlos ya ¿qué les parece?

Ns: ¡Sí!

E: Bueno vamos a hacer papelitos, el que saque papelito con una estrella, ese gana.

Una niña se acerca a la maestra y le dice algo.

E: Fíjense, Karla está proponiendo que cada trabajo se rife entre los miembros del equipo que lo hicieron, ¿Qué les parece?

Ns: ¡sí!

E: Muy bien, entonces voy a ir llamando a los de cada equipo.

Las rifas se efectúan, los niños aplauden cada vez.

E: Bueno ahora vamos a ver que animal vamos a hacer.

Ns.: La foca.. El delfín... El tiburón

E: tenemos que ponernos de acuerdo, vamos a votar, voy a escribir los nombres de los animales y cada quién va a pasar a señalar con un palito cuál animal quiere hacer.

La maestra va diciendo quién pase conforme están sentados. Ivette, una niña que está en el programa de integración educativa, indica su voto con una rueda.

Ns: ¡eh!, ¡puso una rueda! Se ríen. La niña se queda agachada.

E: A ella le gustan las ruedas, está bien, a cada quién nos pueden gustar cosas diferentes. Los niños se quedan serios.

E: Vamos a contar los votos. ¿Dónde hay más?

Ns. En la foca.

E: Entonces vamos a pintar una foca.

Es necesario recordar que el niño preescolar, según J. Piaget presenta especial dificultad para reconstruir el conocimiento social, el cual se refiere a todas las convencionalidades creadas por el hombre como el lenguaje, diversas formas de expresión, tradiciones, normas y valores sociales, etc., ya que es arbitrario, se sustenta en una lógica variable de acuerdo al medio socio-cultural, sólo se adquiere al interactuar con la sociedad circundante.

Es indiscutible la necesidad de considerar además la etapa de desarrollo en la que se encuentra el niño preescolar, hay que recordar que su pensamiento egocéntrico le impide visualizar el punto de vista de los otros y sólo puede prestar atención a lo que ve y escucha en el momento, sin poder establecer relaciones entre las diversas percepciones, por lo que no logra integrar en un único acto de pensamiento los diferentes aspectos de la situación que está viviendo.

Esto tiene importantes implicaciones tanto en el conocimiento como en el comportamiento del niño, pues al tener dificultad de situarse en la perspectiva de los otros, no puede entender sus necesidades y sentimientos, generándose conflictos que con frecuencia terminan en agresiones. De ahí la imperante necesidad de que el

jardín de niños se convierta en un espacio rico en experiencias que le permitan al niño establecer interacciones donde tenga la oportunidad de vivenciar conflictos lo mismo intelectuales que sociales.

Si se reconoce que la obtención de todo conocimiento incluyendo el afectivo social es el resultado de la propia actividad del sujeto, el aprendizaje de normas y valores es un proceso que el niño sólo construye al establecer relaciones con quienes lo rodean.

En cambio si en los conflictos que se le presentan constantemente al infante en sus interacciones con los demás, le son resueltos por los adultos que lo rodean a través de ejercer presión para obtener determinada conducta o mediante amenazas y en ocasiones llegando al castigo; si la educadora le da indicaciones al niño en todo momento de lo que haga o deje de hacer, le indica formas de comportarse con presiones, él se somete a ejecutar la orden recibida para no sentirse rechazado, para sentirse bueno y con ello se le está limitando a obedecer de manera pasiva las disposiciones impuestas por los mayores sin darle oportunidad de reflexionar sobre la situación que está viviendo y tratar de entender el pensar y sentir de sus compañeros, por lo que de alguna manera se le están restringiendo las experiencias ricas que lo lleven a esa evolución de su desarrollo moral.

Estas acciones por parte de la educadora indican que se tiene un conocimiento limitado sobre el desarrollo moral y no se le da al niño la oportunidad de evolucionar hacia una moral autónoma y responsable. Para facilitar esta transición se debe crear un ambiente adecuado y es imprescindible conocer las etapas por las que atraviesa el niño en ese proceso de evolución.

2. Organización del trabajo y materiales

Para la organización del trabajo y materiales la educadora constantemente da indicaciones a los niños de que tomen los materiales, de que los guarden en el lugar correspondiente y recojan la basura, ellos tratan de tener su lugar de trabajo limpio aunque en ocasiones cuando la educadora les pide que se apresuren o que va a ir saliendo el que tenga su lugar limpio, echan la basura al lugar de otro compañero.

En el grupo 1 y 3 todos los materiales están etiquetados con el nombre de su dueño, colores, acuarelas, tapetes, incluyendo las sillas y las mesas; la educadora argumenta que es una manera de que cada quién se responsabilice de sus materiales, pero por otro lado esto suscitaba problemas, al tener bien delimitada sus propiedades parece que se les dificulta mucho compartirlas.

En el jardín de niños se cuenta con área de juegos mecánicos, la educadora 6 expresa que en años anteriores se generaban muchos pleitos entre los niños por ganar los juegos, pues no son suficientes para todos, así que ellas consideraron conveniente organizar el acceso a ellos, siendo 5 grupos corresponde el área de juegos un día a la semana a cada grupo y ese mismo día se le asigna la tarea de recoger la basura del patio de todo el jardín al término del recreo. En la siguiente descripción se manifiestan las relaciones que se generan entre los niños debido a esta regla para el acceso a los juegos:

Grupo 3. Miércoles 7 de Octubre.

Al escuchar el timbre que indica el recreo, los niños se levantan rápidamente.

Ns: ¡Nos tocan los jueguitos!

Toman sus loncheras y salen corriendo, algunos se atropellan.

Un niño en ningún momento se sube, solo parece dedicarse a cuidarlos.

No: ¡Oye a ti no te tocan los juegos, bájate, nos tocan a nosotros!

Los niños se bajan diciendo: es que yo no vine ayer...

Llegan otros niños y sucede lo mismo.

No: ¡Oigan bájense o le digo a su maestra! Los niños se bajan, el niño cuidador va con una maestra y regresa diciendo:

No: ¡Qué bueno, ya le dije a su maestra y los regañó!

Esta regla es un intento por organizar las áreas que representan un conflicto para los niños, pero al ser disposición de las educadoras sin participación de los niños para su elaboración, ellos la ven como una ley fija que se tiene que obedecer a costa de lo que sea solamente por provenir de la autoridad, sin tomar en cuenta la situación específica de algún niño que no pudo asistir al jardín el día que tenía acceso a los juegos, y aunque no estén siendo utilizados por los niños a los que les corresponde, tiene que abstenerse de subirse para no ser castigado.

3. Programa de Educación Preescolar

Es ahora conveniente hacer una revisión del programa de educación preescolar 1992, el cual se plantea como un documento flexible que rige la práctica docente de la educadora.

Los fines que fundamentan el programa se desprenden del Artículo Tercero Constitucional, aquí se definen los valores que deben realizarse en el proceso de formación, proponiendo el desarrollo armónico del individuo y señala la convivencia humana como la expresión de ese desarrollo individual armónico. En el programa se expone que "en el jardín de niños, primer nivel del Sistema Educativo Nacional, se da el inicio escolar de una vida social inspirada en los valores de identidad nacional, democracia, justicia e independencia"¹²

¹² SEP, Programa de educación preescolar, p. 6

Específicamente en los objetivos del PEP 92 se plantea: que el niño debe desarrollar su autonomía e identidad personal, su socialización a través del trabajo y la cooperación grupal, formas de expresión creativas a través del lenguaje, su pensamiento y su cuerpo para adquirir aprendizajes formales, un acercamiento a los distintos campos del arte y la cultura, así como formas sensibles de relación con la naturaleza. En la fundamentación del programa se da gran relevancia a la dinámica del desarrollo infantil en sus dimensiones física, social, afectiva e intelectual.

Un principio básico del programa es el de la globalización, que entiende el desarrollo infantil como proceso integral que debe promoverse en todas sus potencialidades; sentimiento, emoción, cuerpo, aprendizaje, entorno, familia, juego, deben verse como aspectos inseparables en la personalidad del individuo y la escuela debe respetarlo para propiciar ese desarrollo, viéndolo como un sujeto entero. Por otro lado, el desarrollo se ve como un proceso complejo en el que se dan transformaciones de manera ininterrumpida permitiendo al individuo contar con estructuras mentales y de acción cada vez más elevadas para entender su medio, lo que sólo se logra a través de relacionarse con su medio ambiente natural y social, así que se tendrán ritmos y expresiones variadas de ese desarrollo.

Con estas puntualizaciones se estructura una metodología por proyectos; el proyecto constituye una organización de juegos y actividades en torno a un problema, una pregunta, una actividad concreta, etc., que integra los intereses de los niños, permite dar respuesta a sus necesidades haciendo posible las exigencias del desarrollo en todos sus aspectos.

En la Antología de apoyo a la práctica docente de preescolar, se destaca el valor pedagógico del método de proyectos, se expone que se satisface la necesidad de que el trabajo escolar sea atractivo, pues es el niño quien plantea las inquietudes que quiere resolver, despertando su curiosidad intelectual que lo lleva a buscar caminos e instrumentos, a aportar opiniones y confrontar puntos de vista, habiendo

un interés común surge el sentimiento 'nosotros' y la conciencia de grupo, los esfuerzos comunes permiten valorar los esfuerzos de los otros, ayudando junto con la confrontación de puntos de vista a superar el egocentrismo. Además se le da oportunidad de participar en la toma de decisiones, asumir responsabilidades y establecer una amplia gama de interacciones sociales, se expone que: "El método de proyectos tiene una doble finalidad: por un lado cuestionar la realidad, problematizarla y transformarla, conocerla en y para la acción; y, por otro lado con base en el problema que se investiga en conjunto se pretende que el grupo adquiera una identidad, un compromiso y un aprendizaje de la convivencia democrática, concientizando y asumiendo su situación, sus intereses y sus potencialidades de cambio"¹³

Las educadoras consideran que el método de proyectos posibilita la formación moral y de valores pues permite libertad al niño, respeta sus intereses, se fomenta la autonomía, etc.

En el PEP 92 se distinguen 4 dimensiones del desarrollo que son: afectiva, social, intelectual y física, las cuales se definen como la extensión comprendida por un aspecto del desarrollo donde se explicitan los aspectos de la personalidad del sujeto. La dimensión afectiva se refiere a las relaciones de afecto que se dan entre los individuos, el niño establece sus primeras relaciones de este tipo con su familia y luego se amplían al ingresar al jardín; aquí se incluyen emociones, sensaciones y sentimientos. Los aspectos que se consideran en esta dimensión son:

- Identidad personal
- Cooperación y participación
- Expresión de afectos
- Autonomía

El logro de la autonomía se plantea como objetivo de la educación preescolar, hay que recordar que la formación de la personalidad moral debe conducir a la

¹³ SEP, Antología de apoyo a la práctica docente del nivel preescolar, p. 89

autonomía de individuo, pero además supone la autonomía como método, aunque las educadoras consideran que el método de proyectos posibilita la formación de valores pues permite libertad al niño, respeta sus intereses, se fomenta la autonomía, y está en congruencia con lo planteado en el PEP 92, sin embargo cada práctica se concretiza en relación directa con las referencias del docente y en la interacción niño-educadora, se observa que el niño tiene escasas oportunidades de dialogar y tomar decisiones, en la mayoría de los casos solo tiene que acatar órdenes y disposiciones establecidas.

La dimensión social se refiere a la transmisión, adquisición y acrecentamiento de la cultura del grupo al que se pertenece a través de interactuar con sus integrantes, lo que permite al individuo convertirse en un miembro activo del grupo.

Los aspectos que contempla esta dimensión son:

- Pertenencia al grupo
- Costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad
- Valores nacionales

Se expone que "en las interrelaciones con las personas se produce el aprendizaje de valores y prácticas aprobadas por la sociedad... durante el proceso de socialización, el niño aprende normas, hábitos, habilidades y actitudes para convivir y formar parte del grupo a que pertenece"¹⁴, se observa que la dimensión social es entendida principalmente como socialización, lo cual es otro objetivo del PEP 92 y en congruencia con lo planteado en el libro de bloques, se refiere a la adquisición de la cultura a través de las interrelaciones con el grupo social, y se considera que es así como se aprenden valores y prácticas aprobadas por la sociedad como normas, hábitos, habilidades y actitudes para formar parte del grupo: "En el jardín de niños,

¹⁴ SEP, Bloques de juegos y actividades en el desarrollo de los proyectos en el jardín de niños, p.15

el docente es quien marca normas, valores sociales y vínculos afectivos para los niños" ¹⁵.

La socialización se entiende como la transmisión socialmente consensuada e impuesta de contenidos informativos, conocimientos, normas y valores; pero ésto se refiere más bien a la mera adaptación del individuo a los criterios estandarizados de la sociedad, y no genera conflictos de valores, pues se trata de transmitir soluciones ya resueltas que han eliminado el conflicto.

Las educadoras que participaron en el proceso de la investigación expresan que el hecho de que a la educación preescolar se le conceda un carácter principalmente formativo es de suma importancia, y entienden con ello que deben darse las bases para un adecuado desarrollo del niño en el futuro, formar hombres de provecho en la sociedad fomentando ciertos hábitos de higiene, respeto y formas de comportarse, en conjunción con la familia.

Para atender adecuadamente la formación del niño, las educadoras consideran que deben tomar en cuenta todas las dimensiones del desarrollo por igual, y los bloques de juegos y actividades propuestos en el programa de educación preescolar 1992, aunque algunas dicen darle mayor importancia al aspecto afectivo social, sin embargo al contrastarlo con el plan de actividades se observa que se le presta más atención al aspecto cognitivo.

Las educadoras expresan que en el jardín de niños se está formando moralmente y se habla aquí de inculcar respeto, orden y fomentar ciertos hábitos, reconociendo que se hace de manera más bien implícita; consideran que el PEP 92 si contempla este aspecto, aunque se les dificulta localizarlo de manera específica en los libros y materiales del programa, diciendo que tal vez pueda estar incluido en los objetivos o en los bloques de juegos y actividades, se habla de desarrollo integral, de socialización y autonomía, pero sin lograr precisar con claridad el aspecto moral.

¹⁵ SEP, Programa de educación preescolar, p. 65.

Con esto se aprecia que la educadora tiene un conocimiento adecuado del programa, pues hay congruencia con lo que expresan y los planteamientos del mismo, sin embargo en el aspecto de la formación moral se muestran inseguras y es que en realidad, el programa lo contempla en los objetivos y en las dimensiones del desarrollo de manera muy general, pero en los contenidos que se contemplan en los bloques de juegos y actividades no se consideran, y se dan elementos teóricos muy limitados al respecto en los materiales del programa.

4. Planeación de las actividades docentes

El trabajo por proyectos, que es la metodología utilizada en preescolar, requiere una organización en la que se involucran niños y educadora, comprendiendo diferentes etapas.

En la etapa de planeación se trata de detectar los intereses de los niños hasta que se define y elige el proyecto, y enseguida organizar las actividades y juegos que lo integrarán para lo que se tienen que buscar las respuestas y materiales, tomar acuerdos, etc. Con base en esto la educadora hace un registro en su cuaderno de planes analizando que bloques se pueden atender en ese proyecto, incluyéndolos en las actividades y juegos propuestos por los niños.

En la etapa de realización se concretizan las actividades propuestas, puede tener una duración muy variable pues dependerá del interés que se vaya generando. Aquí se da una amplia posibilidad de interacciones, trabajo grupal, por equipo, individual, se puede experimentar, equivocarse, crear, compartir, etc.

En la etapa de evaluación se trata de dialogar y reflexionar sobre los logros, aciertos, obstáculos o preferencias de las actividades realizadas. La educadora debe llevar un registro de los aspectos significativos.

Para que la educadora atienda el desarrollo del niño en forma global y equilibrada se proponen los bloques, entendiéndolos como el conjunto de juegos y actividades que al realizarse favorezcan aspectos de ese desarrollo dando sugerencias de contenido para ello. Los contenidos son aquellos conocimientos, hábitos, actitudes, habilidades y valores que construye el niño a partir de su acción y reflexión. Se aclara que cada bloque aborda primordialmente un aspecto del desarrollo, pero que está en estrecha relación con todos los demás. Los bloques que se consideran son 5 y en cada uno se mencionan actividades que se incluyen en ese bloque.

Bloque de juegos y actividades de sensibilidad y expresión artística

- Música
- Artes escénicas
- Artes gráficas y plásticas
- Literatura
- Artes visuales

Bloque de juegos y actividades psicomotrices

- La estructuración espacial a través de la imagen corporal: sensaciones y percepciones.
- La estructuración del tiempo.

Bloque de juegos y actividades de relación con la naturaleza

- Ecología
- Salud
- Ciencia

Bloque de juegos y actividades matemáticas

Bloque de juegos y actividades de la lengua

- Lengua oral
- Lectura
- Escritura

Para atender adecuadamente la formación del niño, las educadoras consideran que deben tomar en cuenta todas las dimensiones del desarrollo por igual y los bloques de juegos y actividades propuestos en el programa de educación preescolar 1992, de igual manera expresan que al planear las actividades del proyecto toman en cuenta todas las dimensiones del desarrollo del niño (afectivo, social, cognoscitivo y físico) y que en ocasiones se da más importancia a lo afectivo y social, ya que lo ven como la base para los aprendizajes posteriores, sin embargo al hacer una revisión de la planeación de las actividades diarias, se encuentran gran cantidad de actividades cognitivas, específicamente de matemáticas y lecto escritura y sólo dos actividades sociales, de convivencia.

Reconocen que el aspecto valoral y moral no se toma mucho en cuenta al momento de organizar las actividades diarias del proyecto, exponen que este aspecto está inmerso en todas las actividades y que se hace en todo momento en el desarrollo de la clase, se manejan interviniendo conforme se presentan conflictos entre los niños o al inculcar hábitos, y que incluso en ocasiones se favorecen algunos valores sin proponérselo de manera específica. Esto indica que no se tiene un seguimiento del proceso de desarrollo moral, por lo que no se está propiciando la formación de valores de manera sistemática; situación que es en cierta medida comprensible, pues el programa no maneja contenidos específicos sobre el desarrollo moral.

5. Evaluación del proceso educativo

Un elemento central en todo proceso educativo lo constituye la evaluación, que en el jardín de niños toma características muy específicas, si el aprendizaje es entendido como un proceso en el que el alumno actúa como totalidad indisociable que aprende cuando expresa dudas, plantea hipótesis, enfrenta obstáculos, temores, etc., la

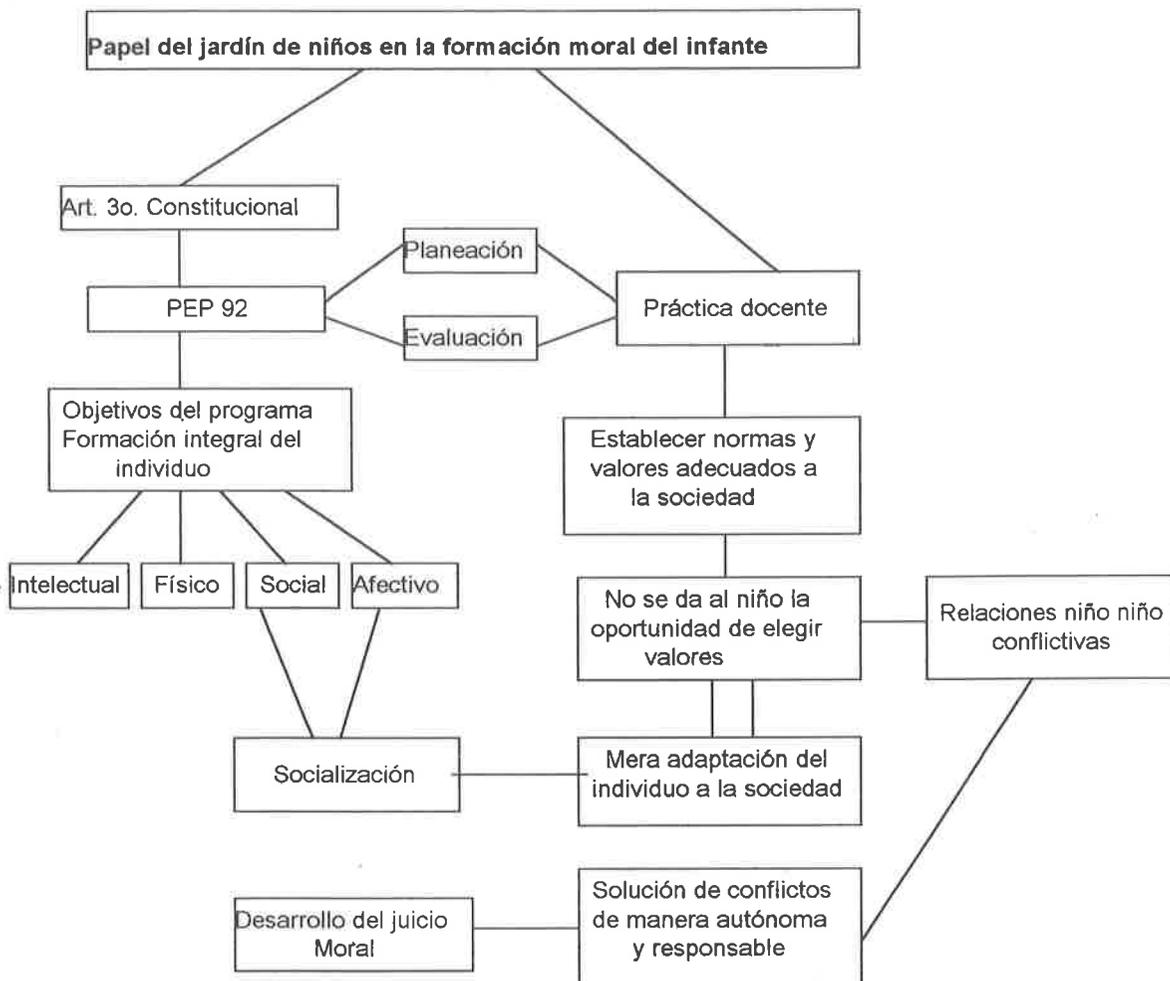
evaluación debe entenderse como un proceso amplio y complejo que abarca todo el acontecer de un grupo y sus integrantes, sus problemas, miedos y emociones, que debe permitir hacer un seguimiento del proceso de desarrollo del niño, con el fin de orientar y reorientar la acción educativa en beneficio de los aprendizajes de los alumnos.

En preescolar la evaluación cobra un matiz especial, toma en cuenta los aspectos externos e internos que operan en el educando al construir su conocimiento, pretende valorar aspectos generales y específicos de su desarrollo, formas de pensar, de resolver problemas, de relacionarse, etc., es decir, se preocupa por aspectos eminentemente cualitativos, requiriendo de criterios basados principalmente en la observación.

Considerando que la observación es la herramienta principal del docente para valorar a sus alumnos y el proceso educativo, debe realizarse de manera organizada y sistemática para no exponerse a errores que la conviertan en una actividad simplista, ha de procurarse que sea natural para que el niño no pierda espontaneidad, pero a la vez debe ser consistente para que aporte elementos que permitan comprender actitudes o comportamientos que indiquen por que el alumno puede o no resolver conflictos, realizar o no determinadas actividades, etc.

En este rubro, las educadoras reconocen que al momento de la evaluación no se toma en cuenta el aspecto moral, aunque expresan que en el transcurso de la mañana de trabajo si observan las actitudes, formas de comportamiento y de relacionarse de los niños, pero no llevan un registro de esto en la evaluación permanente de los niños, ni en la evaluación diaria o al final del proyecto; al evaluar son considerados las 4 dimensiones del desarrollo, y los contenidos de los bloques de juegos y actividades propuestos en el programa, y el aspecto valoral de manera específica es muy poco considerado, lo que indica que se está muy lejos de llevar una evaluación sistemática del aspecto moral del desarrollo infantil.

5. Red Conceptual



Con esta exposición se trata de hacer un ejercicio donde se establezcan interrelaciones entre todos los elementos encontrados en esta investigación que dan luz para entender cuál es el papel que está desempeñando el jardín de niños en la formación moral del infante

Para indagar ésto, se hace un análisis de los documentos que rigen la educación preescolar. En el Artículo Tercero Constitucional, se establece que la educación - debe propiciar un desarrollo integral de la personalidad, lo cual se reconoce como

una noción cercana a la formación moral, pues al hablar de personalidad integral debe incluirse el aspecto moral, planteamiento que toma de base también el programa de educación preescolar 1992, por lo que se toman en cuenta las cuatro dimensiones del desarrollo del individuo: intelectual, física, social y afectiva, siendo en estas dos últimas donde se puede incluir el aspecto valoral, aunque debe mencionarse que el programa no lo hace de manera explícita.

En el programa se entiende el desarrollo social como socialización, ésto es, la mera adaptación del individuo a las pautas aceptadas por la sociedad, lo que no es congruente con el desarrollo moral, pues aquí se trata de que el individuo sea capaz de solucionar los conflictos que se le presentan en su relación con otros de manera autónoma y responsable; entonces si sólo pretendemos que se adapte a las normas ya establecidas por el grupo social, no se da al niño la oportunidad de elegir y construir los valores de manera interna y se está limitando su desarrollo moral, lo cual genera relaciones de conflicto, de agresividad, pues sólo acata disposiciones externas que ve como ajenas a él, no llega a apropiarse internamente de esos comportamientos o formas de relación que se consideran valiosos para lograr una adecuada convivencia en la sociedad.

En este mismo sentido los planteamientos del PEP 92, sin dejar de apreciar el gran valor psicológico y pedagógico de las teorías en que se fundamenta; los contenidos de los bloques y actividades que se proponen al planear las actividades y realizar la evaluación, así como los escasos planteamientos teóricos sobre este respecto, conducen a una práctica docente específica en la que no se maneja la formación moral de manera explícita, así que no son considerados al momento de la planeación de los proyectos, ni al realizar la evaluación de los niños, o ésto se hace de manera poco sistemática.

VII. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES

La práctica docente analizada se desprende del programa de educación preescolar que tiene un carácter nacional, así que en este sentido puede considerarse que el quehacer de las educadoras en general es semejante, aunque desde luego se entiende que el actuar de cada docente y el contexto específico en que se concretiza toda práctica, le va a imprimir a ésta un sello característico de acuerdo con las costumbres, tradiciones, influencia de los medios de comunicación, familia, etc.

Este estudio a través de las observaciones correspondientes, permitió conocer la práctica docente de las educadoras con relación al aspecto moral, dejando ver que la maestra tiene un gran interés por el desarrollo social del niño, se preocupa por inculcar hábitos de saludo, de higiene, ciertas formas de actuación y relaciones de respeto, pero todo lo hace a través de dar indicaciones, consejos o sanciones para obtener el comportamiento deseado y además se hace en forma espontánea, conforme se presentan conflictos o situaciones en las que por lo general el niño solo acata disposiciones o reglas establecidas.

Esta práctica desde luego se desprende del programa de educación preescolar en el cual, después de analizar sus planteamientos al respecto, se encuentra que el desarrollo afectivo social se entiende principalmente como la estructuración de la identidad personal, la autonomía y la socialización, pero la cuestión de los valores y el desarrollo moral no se manejan de manera explícita, parece dejarse al criterio de las educadoras y sus referencias personales, pero además sin proporcionarle fundamentos teóricos que orienten su acción al respecto.

Con todas estas evidencias, puede apreciarse cual es el papel del jardín de niños en el ámbito de la formación moral; este análisis pone de manifiesto que en educación preescolar hay interés por el desenvolvimiento social del niño, llevándolo a un proceso de socialización, que sin duda juega un papel importante en el diario vivir de

los seres humanos, pero si el niño sólo tiene que adaptarse a las reglas establecidas por el grupo social al que pertenece, no se le da oportunidad de que entre en conflicto para elegir determinadas formas de relacionarse con los otros, de construir valores que le permitan establecer una convivencia armónica sabiendo resolver sus conflictos de manera autónoma y responsable.

Es importante resaltar la trascendencia del quehacer de la educadora y del nivel de preescolar en general como cimiento de la educación en cuanto, no sólo a la socialización y a la formación de destrezas y habilidades, sino como un nivel fundamental en la formación de valores y actitudes que impacten el ámbito de la formación moral en los niños.

Indudablemente que el jardín de niños contribuye en gran medida a la formación del niño, pero es necesario que se generen espacios donde las prácticas relacionadas con la formación moral del infante, sean planificadas de manera sistemática y contando con el soporte teórico correspondiente para que se contribuya a construir personalidades autónomas y responsables.

Se debe reconocer que brindar una educación moral requiere de gran esfuerzo, pues la realidad es que el individuo se forma recibiendo influencia de todo lo que le rodea, sociedad, formas de producción, medios de comunicación, familia, etc., elementos que apuntan más hacia el individualismo agresivo; sin embargo la educación formal, la escuela y los docentes deben reconocerse como agentes activos que pueden brindar espacios de reflexión para el logro de una convivencia más cordial, creando condiciones donde el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad entre otros valores, sean parte de la vida cotidiana y fortalezca la vida moral del niño.

Se requiere para ello de disposición y compromiso, que la cuestión valoral y el desarrollo moral se maneje en los programas de manera explícita, y de ofrecer a los docentes la formación y preparación adecuada.

Silvia Schmelkes sostiene una tesis en la que indica que no puede haber educación de calidad si esta educación no incluye la formación valoral, la cual debe hacerse explícitamente, de lo contrario se está simulando una neutralidad axiológica, y la realidad es que esto no es posible. Mientras no se reconozca en la escuela la formación valoral abiertamente, si no se persigue intencionalmente, de manera sistemática y reflexiva, tampoco es evaluable y se carece de elementos para pedir cuentas a la escuela y a los individuos sobre este tópico, además con ello se está atentando contra la calidad de la educación, pues deja de ser integral.

Al hacer la reflexión correspondiente sobre el aspecto formativo y el desarrollo moral en educación preescolar, surgen algunas consideraciones que es pertinente anotar.

No se puede negar que el ambiente que se crea y la organización que se tenga en el aula pueden ser condicionantes sobre el éxito o fracaso del grupo de aprendizaje, es importante comprender que las relaciones entre niños y maestros afectan el desarrollo de los ambientes de aprendizaje y que las interacciones en el salón pueden estimular o retardar la adquisición de conocimientos, entre ellos el de la socioafectividad; se debe visualizar pues, que las relaciones que se generan cotidianamente dentro del aula y del jardín, pueden ser favorecedoras o entorpecedoras de la adquisición de valores y el desarrollo moral del niño.

Es necesario que el docente realice una reflexión de su quehacer en este rubro, analizando qué tipo de relaciones promueve entre sus alumnos, cómo son resueltos los conflictos que se presentan entre los niños, cómo participan ellos en las actividades y en qué medida se les da oportunidad de coordinar sus puntos de vista basándose en el respeto mutuo.

Hay que considerar que para propiciar el desarrollo del juicio moral en el niño es indispensable que se desenvuelva en un marco de relaciones humanas acogedor. Las relaciones de confianza son sin duda la base de las relaciones humanas, especialmente en educación para desarrollar ese sentimiento de confianza hacia los

demás y dar al niño seguridad en sus acciones y relaciones con sus iguales y adultos se demanda una diligente atención a sus emociones y afectos en un clima cordial y a la calidad de sus interacciones sociales, que lo conduzcan a una evolución favorable de su desarrollo moral. Se requiere además un ambiente de libertad que se entienda como el gobierno de sí mismo por sí mismo, lo que implica educar el sentido de responsabilidad de cada uno, así que la autoridad de la educadora será un medio para conducir al niño a la satisfacción de sus necesidades y sólo será válida en la medida en que se ejerza en el sentido de la vida del niño.

La confianza y la libertad son entonces medios pedagógicos de trascendencia en todo el quehacer docente, máxime si lo que se pretende potenciar es precisamente el desarrollo social, los pequeños deben tener confianza para expresar exactamente lo que piensan y sienten en una situación de aprendizaje o de conflicto en sus relaciones con los demás, pues percibir lo que pasa por su mente son datos esenciales para conocer su etapa de desarrollo y poder guiarlo en su proceso de evolución.

Es necesario tener un entendimiento acerca de las etapas evolutivas en la construcción del conocimiento y desarrollo moral del niño, pues aunque el educando debe ser el artífice de su propio conocimiento, al docente corresponde ser el guía y provocador de actividades significativas que oriente la participación y propicie que el niño comparta y confronte sus ideas y problemas a que se enfrenta, para lo que se requiere establecer comunicación, intercambiar experiencias y cotejar opiniones; pues hablar, hacer el trabajo y ver el de otros tiene un gran valor en el proceso de aprendizaje, permite comparar otros puntos de vista y encontrar diversas formas de solucionar un problema.

Es conveniente propiciar que el niño se relacione y resuelva conflictos interpersonales tratando de coordinar su punto de vista con el de los demás, si el niño dice lo que siente y sabe que lo van a escuchar y a respetar, así aprenderá a

escuchar y a respetar, se dará cuenta que hay otros que piensan como él y otros que piensan de manera diferente, pero que si se agrede a los que no comparten nuestro punto de vista se generarán interacciones negativas; para lograr una aceptación positiva es esencial que el ambiente comunique aceptación y seguridad.

La utilización de castigos o premios para obtener un comportamiento del niño, conlleva a la conformidad, pues obedecer da seguridad y respetabilidad; si se pretende que el infante sea capaz de resolver los conflictos que surgen en sus relaciones con otros de manera autónoma y responsable, es necesario motivarlo a construir reglas de conducta a través de la coordinación de puntos de vista, permitirle relacionar su acción con sus necesidades y las necesidades de sus compañeros le da la opción de construir sus reglas y las del grupo o escuela; pero para que los acuerdos sean realmente grupales hay que incitar a todos los niños a dar sugerencias, a reflexionar en conjunto sobre las posibilidades de llevarlos a cabo y discutir para elegir los más adecuados.

En los conflictos sociales que surgen cotidianamente en el grupo escolar, es conveniente propiciar que interactúen los involucrados para resolverlo, escuchar la versión de los demás sobre lo sucedido y detenerse a explorar los sentimientos de los otros, ayuda a que el conflicto sea solucionado por ellos mismos; cuando el grupo está inmerso en un conflicto emocional se puede aprovechar la situación para un aprendizaje valoral y desarrollo moral. Hay que cuestionar al educando en situaciones de conflicto y de interés para él, teniendo cuidado de plantear las preguntas adecuadas y de no hacer gestos de aprobación o desaprobación que le indiquen la respuesta, con la finalidad de propiciar la reflexión y ayudarlo a superar la etapa de desarrollo en que se encuentre.

El niño preescolar comete muchos 'errores' de acuerdo a la lógica del adulto, pero esos errores si expresan una hipótesis particular del niño en alguna situación de aprendizaje, será útil en su proceso de conocimiento, y con una actitud adecuada del

maestro se le da la posibilidad de crear e inventar sin someterse a criterios de autoridad del adulto que le impidan encontrar sus propias soluciones, alentando además la iniciativa y curiosidad tan necesarias en el pensamiento.

El alumno debe ser considerado como un ser social, real y concreto producto de una sociedad específica y en un momento histórico determinado, lejos de ser un individuo descontextualizado, tiene su propia historia y necesidades.

No hay que perder de vista que el educando debe ser partícipe activo de su propio aprendizaje, y que éste no puede ser producto mecánico de algo incomprensible y carente de sentido para el niño como pueden ser las reglas o sanciones que se le imponen desde el mundo adulto, por el contrario el aprendizaje debe ser resultado de vivencias personales que permitan la estructuración de esquemas de pensamiento cada vez más elevados para un desenvolvimiento social adecuado.

Toca al docente dejar actuar al niño, dejarlo interaccionar para que sea capaz de incorporarse a una vida social activa con otros, no ante otros, para que lo social se convierta en un objeto de conocimiento que se tiene que construir internamente y no a través de acatar indicaciones o reglas establecidas externamente como mera adaptación social, se trata de que el individuo lo adquiera conscientemente a través de su interactuar social, que se reconozca el valor y necesidades de los otros y que cada uno podemos actuar en nuestro ámbito para la construcción de una convivencia social armónica, valorando a la educación como un medio muy importante para lograrlo.

En la historia de la humanidad, las más profundas crisis sociales tienen que ver estrechamente con crisis de valores, esto nos indica que los valores son pilares básicos en toda sociedad.

Actualmente no es posible ignorar las relaciones graves de conflicto que se establecen con extrema frecuencia entre individuos, grupos y sociedades; relaciones que ponen de manifiesto un sistema de valores endeble y que genera una

problemática envolviendo todos los ámbitos; es urgente que cada individuo dentro del espacio que le compete, actúe de manera autónoma y responsable para propiciar una convivencia armónica.

Específicamente dentro del ámbito que a los docentes nos corresponde se enfrenta una gran responsabilidad, al ser la formación moral un proceso educativo, pero que no ha sido contraído por el Sistema Educativo de manera explícita y sistemática; por ello es pertinente y válido adentrarse en este terreno para contribuir a que la formación moral en la escuela se convierta en un quehacer con la misma importancia que se le concede al desarrollo intelectual, pues ya se ha visto y se está viviendo el impacto social que se tiene por no asumir esta tarea con la relevancia que reclama.

BIBLIOGRAFIA

1. ALBA OLVERA Ma. de los Angeles, et al. Programa de educación para la paz y los derechos humanos, México, D.F., 1994.
2. BUXARRAIS María Rosa, La educación moral en primaria y en secundaria, Talleres Edelvives, España 1997.
3. Congreso del Estado. Chihuahua. Ley Estatal de Educación. 1997.
4. FRONDIZI Risieri, ¿Qué son los valores?, Fondo de cultura económica, México, 1995.
5. HERSH, Richard, et al. El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg. Ed Narcea. Madrid. 1979.
6. PAPADIMITRIOU, Greta, et al. Antología. Educación para la paz y los derechos humanos. Asociación Mexicana para las Naciones Unidas A.C. México, 1994.
7. Poder Ejecutivo Federal. Programa de desarrollo educativo 95-2000. México, 1996.
8. SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo, Ética. Ed. Grijalbo, México 1981.
9. SEP Antología de apoyo a la práctica docente del nivel preescolar. Talleres Grafomagna, México, D.F. 1993.

10. SEP Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación. Miscelánea gráfica, México, D.F. 1993.
11. SEP Bloques de juegos y actividades en el desarrollo de los proyectos en el jardín de niños. Talleres Grafomagna, México, D.F. 1993.
12. UPN El niño preescolar y los valores. Antología básica. México D.F. 1996.
13. SEP La docencia y la afectividad. Litográfica Delta, México, 1998.
14. UPN La formación de valores en la escuela primaria. Antología básica. México, D.F. 1996
15. UPN Métodos cualitativos. Antología básica. Chihuahua, Chih., 1997.
16. SEP Programa de educación preescolar. México, 1992
17. UPN Teorías del aprendizaje. Antología. México, 1988.

ANEXO 1

ENTREVISTA

1. La educación preescolar se considera un nivel eminentemente formativo, ¿Qué significa ésto para ti como educadora?
2. ¿Qué aspectos consideras que se deben atender para una adecuada formación del niño?
3. ¿Consideras importante una educación basada en valores?
4. ¿Crees que en el jardín de niños se está propiciando una educación moral?,
¿Cómo se está haciendo?
5. ¿Qué es lo que plantea el PEP 92 sobre el aspecto moral?
6. ¿En que apartados del programa son considerados?
7. En las actividades diarias, ¿Qué pretendes desarrollar en los niños?
8. ¿En la planeación de las actividades del proyecto que aspectos del desarrollo consideras?
9. ¿Al planear las actividades tomas en cuenta el aspecto moral?
10. ¿Cuál es tu actitud ante conflictos que surgen entre los niños?

ANEXO 2

REVISION DEL CUADERNO DE PLANES DE LA EDUCADORA

1. ¿Las actividades realizadas son debidamente planeadas?
2. ¿Se especifica el objetivo de las actividades y sus posibilidades educativas?
3. ¿Se analizan las actividades planeadas desde la perspectiva de la formación moral?
4. ¿Se lleva un registro del ambiente creado, las interacciones que se dieron, los posibles conflictos?
5. ¿Se hace una evaluación de las actividades?, de ser así ¿qué aspectos son considerados?